



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/REC/XX/3
2 de mayo de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Vigésima reunión
Montreal, Canadá, 25-30 de abril de 2016
Tema 4.1 del programa

RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

XX/3. Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico

Pide al Secretario Ejecutivo que:

- a) Elabore opciones respecto a los procedimientos del Convenio para modificar la descripción de áreas, situadas tanto dentro como fuera de la jurisdicción nacional, que la Conferencia de las Partes haya decidido incluir en el repositorio, basándose en la nueva información que se haya dado a conocer desde la realización de los talleres regionales anteriores sobre las áreas de importancia ecológica o biológica;
- b) Elabore opciones para facilitar el proceso de descripción de nuevas áreas de conformidad con los criterios para las áreas de importancia ecológica o biológica;
- c) Prepare un proyecto de informe sobre las opciones disponibles para el examen por pares por las Partes para su posterior perfeccionamiento;
- d) Presente el informe final a la Conferencia de las Partes para que esta lo estudie en su 13ª reunión, basándose en la labor del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 20ª reunión.

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico recomienda que la Conferencia de las Partes, en su 13ª reunión, adopte una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes,

Recordando las decisiones X/29, XI/17 y XII/22 sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica,

Recordando también que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar establece para sus Partes contratantes el marco jurídico dentro del cual deben desarrollarse todas las actividades en los océanos y los mares,

Reiterando el papel central que desempeña la Asamblea General de las Naciones Unidas en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en las áreas marinas situadas fuera de la jurisdicción nacional,

1. *Acoge con satisfacción* los informes resumidos preparados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 20ª reunión y los informes de los talleres regionales para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica en tres regiones: Océano Índico Nororiental (Colombo [Sri Lanka], 22 a 27 de marzo de 2015); Océano Índico Noroccidental (Dubái [Emiratos Árabes Unidos], 19 a 25 de abril de 2015) y los Mares de Asia Oriental (Xiamen [China], 13 a 18 de diciembre de 2015), y expresa su agradecimiento al Gobierno del Japón (por conducto del Fondo del Japón para la Biodiversidad) y a la Comisión Europea por su apoyo financiero, así como a los países anfitriones y organizaciones colaboradoras que participaron en la organización de los talleres regionales mencionados anteriormente;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que incluya los informes resumidos preparados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 20ª reunión, que se anexan al presente proyecto de decisión, en el repositorio de áreas marinas de importancia ecológica o biológica, y que presente los informes resumidos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular el comité preparatorio establecido en virtud de la resolución 69/292 de la Asamblea General: “Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”, así como a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes en consonancia con la finalidad y los procedimientos establecidos en las decisiones X/29, XI/17 y XII/22, y *pide también* al Secretario Ejecutivo que presente los informes al Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Incluidos los Aspectos Socioeconómicos;

3. *Alienta* a las Partes de la región del Atlántico nordeste a finalizar el proceso en curso de descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica de dicha región;

4. *Observa* con satisfacción que los informes resumidos sobre la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica han aportado información a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Marítima Internacional, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres y el Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, así como a varios procesos regionales y subregionales, e *invita* a las organizaciones competentes a utilizar la información sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica en sus actividades pertinentes;

5. *Expresa* aprecio a aquellas Partes que han iniciado o completado ejercicios nacionales para describir áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica u otros criterios científicos acordados en los planos nacional o intergubernamental que sean pertinentes, compatibles y complementarios, así como a aquellas que han participado en los talleres regionales realizados en virtud del Convenio para describir las áreas situadas dentro de su jurisdicción nacional que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, e *invita* a las Partes a proporcionar información sobre cualquier otro ejercicio nacional;

6. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, en consonancia con el párrafo 36 de la decisión X/29, el párrafo 12 de la decisión XI/17 y el párrafo 6 de

la decisión XII/22, continúe facilitando la descripción de áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica mediante la organización de otros talleres regionales o subregionales allí donde las Partes deseen que se realicen talleres;

[7. *Toma nota* de las opciones prácticas para mejorar aún más las metodologías y los enfoques científicos, tales como arreglos de colaboración, para la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, según se indica en el anexo I del presente proyecto de decisión;]

[8. *Pide* al Secretario Ejecutivo que facilite la aplicación de las opciones prácticas mencionadas en el párrafo anterior, y que establezca, siguiendo la orientación sobre los grupos de expertos que figura en el *modus operandi* consolidado del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (decisión VIII/10, anexo III h)), un grupo asesor oficioso para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, de conformidad con los mandatos indicados en el anexo II del presente proyecto de decisión, con sujeción a los recursos financieros disponibles, y que informe sobre los avances logrados y someta los resultados de su labor, tras una revisión por pares, a la consideración de una reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, con anterioridad a la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes;]

9. *Recordando* el párrafo 24 de la decisión XI/17 y el párrafo 15 de la decisión XII/22, *acoge con satisfacción* el manual de capacitación sobre el uso de los conocimientos tradicionales en la aplicación de los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, y *pide* al Secretario Ejecutivo que, en colaboración las Partes, otros Gobiernos, donantes, organizaciones pertinentes y los pueblos indígenas y las comunidades locales, utilice este manual de capacitación en la organización de actividades de capacitación, según proceda y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros;

10. *Recordando* el párrafo 11 de la decisión XII/22, *invita* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones intergubernamentales competentes a compartir sus experiencias en la realización de análisis científicos y técnicos sobre el estado de la diversidad biológica marina y costera en las áreas comprendidas en sus respectivas jurisdicciones o mandatos, que se hayan descrito como áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica e incluidas en el repositorio de áreas marinas de importancia ecológica o biológica, a través de los informes nacionales o informes voluntarios, y *pide* al Secretario Ejecutivo que dé a conocer esta información a través del mecanismo de facilitación;

11. *Recordando* el párrafo d) del anexo de la decisión X/29, en el que la Conferencia de las Partes aprobó la orientación para la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera, incluida la lista indicativa de actividades para el objetivo operacional 2.4 del elemento 2 del programa sobre recursos vivos marinos y costeros, *alienta además* a las Partes e *invita* a otros Gobiernos y organizaciones intergubernamentales a que, dentro de sus respectivas jurisdicciones y competencias, tomen medidas para garantizar la conservación y la utilización sostenible mediante la aplicación de las herramientas pertinentes, entre otras, herramientas de gestión de basadas en áreas como las áreas marinas protegidas, evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas, y compartan su experiencia con la adopción de tales medidas, a través de los informes nacionales o informes voluntarios, y *pide* al Secretario Ejecutivo que dé a conocer esta información a través del mecanismo de facilitación;

12. *Invita* a las Partes, según proceda, a que consideren la designación de puntos focales nacionales para el programa de trabajo sobre la diversidad biológica marina y costera en apoyo al punto focal nacional para el Convenio, con miras a facilitar la comunicación eficaz y coordinada en apoyo de la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera del Convenio.

Anexo I

OPCIONES PRÁCTICAS PARA MEJORAR AÚN MÁS LAS METODOLOGÍAS Y LOS ENFOQUES CIENTÍFICOS, TALES COMO ARREGLOS DE COLABORACIÓN, PARA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS PARA LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA

Algunas de las actividades que se proponen a continuación podrían ser ejecutadas, en forma voluntaria, por las Partes y otros Gobiernos, en colaboración con organizaciones pertinentes, y ser facilitadas por el Secretario Ejecutivo, y otras habrán de ser ejecutadas por el Secretario Ejecutivo, según se especifica, con sujeción a los recursos financieros disponibles, de conformidad con la finalidad y los procedimientos establecidos en las decisiones X/29, XI/17 y XII/22, con arreglo a la legislación nacional, para las áreas situadas dentro de la jurisdicción nacional y con arreglo a las normas del derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para las áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional, según proceda. Los resultados de las actividades que se describen a continuación, que han de ser ejecutadas por el Secretario Ejecutivo, habrán de someterse, tras una revisión por pares, según proceda, a la consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en una reunión que se celebre antes de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

1. Mejorar la compilación y síntesis de datos y la aplicación de los criterios para las AIEB

1.1 Mejorar la orientación científica para la aplicación de los criterios para las AIEB

La orientación científica existente incluye el manual y los módulos de capacitación para la descripción de las AIEB (UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/9, preparado en 2012) y la orientación científica y técnica sobre el uso de sistemas de clasificación biogeográfica y la aplicación de los criterios científicos para las AIEB (UNEP/CBD/SBSTTA/14/INF/4, preparado en 2009). El Secretario Ejecutivo podría mejorar la orientación existente incorporando las lecciones aprendidas de los talleres regionales sobre las AIEB y en los ejercicios nacionales sobre la descripción de las AIEB realizados hasta ahora. En particular, se podría facilitar orientación más detallada sobre lo siguiente: interpretación de cada criterio, ejemplos de cómo aplicar los criterios; evaluaciones/calificaciones de la importancia regional de las áreas en relación con cada uno de los criterios para las AIEB; la cuestión de los umbrales para determinar en qué medida un área cumple cada criterio; evaluación de expertos; áreas que cumplen varios criterios; tratamiento de características de los ecosistemas pequeños en comparación con características oceanográficas muy extendidas; áreas que se superponen o que están incluidas en áreas más amplias que cumplen los criterios para las AIEB; y diferentes características de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB.

1.2 Mejorar la evaluación sistemática de las áreas en relación con los criterios para las AIEB

La aplicación futura de los criterios para las AIEB mediante los procesos apropiados podría contar con el apoyo de evaluaciones sistemáticas previas de las áreas a escala nacional, regional o subregional realizadas por las Partes y otros Gobiernos, en colaboración con las organizaciones pertinentes.

1.3. Caracterización de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB

La descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB se podría mejorar añadiendo información sobre la caracterización de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB. Esta caracterización podría estar relacionada en general con la dinámica espacial y temporal de las características ecológicas y biológicas y el grado en que los límites son ecológicamente distintivos dentro de un área.

1.4. Mejorar la disponibilidad y facilidad de acceso de los datos

Se pueden tomar varias medidas para mejorar la disponibilidad de los datos pertinentes y la capacidad de los expertos para utilizarlos, tales como:

Para las Partes y otros Gobiernos

a) Coordinar con expertos, instituciones científicas pertinentes y organizaciones regionales (por ejemplo, por medio de reuniones nacionales preparatorias sobre las AIEB) para facilitar aportaciones científicas para los talleres regionales o subregionales sobre las AIEB o los ejercicios nacionales de descripción de las AIEB;

b) Dar a conocer, según proceda, vínculos en línea directos a los respectivos estudios o informes científicos (o copias impresas de estos) relacionados con la información o los datos científicos, tales como resultados de análisis estadísticos o ejercicios de modelización, que se presentan en los talleres;

c) Colaborar con varios sectores, comunidades empresariales y agentes de la sociedad civil que posean información científica pertinente, explorando además formas y medios para abordar sus preocupaciones en cuanto a la confidencialidad de los datos;

d) Facilitar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB.

Secretaría del CBD y organizaciones pertinentes

e) Facilitar oportunidades de capacitación en relación con las AIEB con al menos dos o tres meses de antelación a los talleres regionales, de manera que los participantes tengan pleno conocimiento de los tipos e intervalos de datos que sería útil compilar y los organizadores de los talleres tengan conocimiento de los tipos de información, incluidos conocimientos tradicionales, que podrían estar a disposición del taller;

f) Colaborar con las organizaciones internacionales/de las Naciones Unidas pertinentes, organizaciones de mares regionales, órganos regionales de pesca, programas sobre grandes ecosistemas marinos u otras iniciativas regionales pertinentes y redes internacionales de instituciones científicas para conectar más adecuadamente las fuentes de información;

1.5. Aumentar el uso de los conocimientos tradicionales, científicos, técnicos y tecnológicos de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Considerando la índole singular de las dificultades relacionadas con el uso de los conocimientos tradicionales, se debería trabajar más para identificar formas eficaces de incluir dicha información. Se podrían organizar actividades de capacitación, dirigidas a expertos tanto de los pueblos indígenas y las comunidades locales como de instituciones científicas, antes de los talleres a la escala pertinente. Estas se basarían en el manual de capacitación sobre incorporación de los conocimientos tradicionales en la descripción de las AIEB que figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/21, así como en la labor pertinente de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas¹.

2. Enfoques para incorporar información científica nueva y nuevas consideraciones sobre la información existente en la descripción futura de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB, incluidos conocimientos tanto científicos como tradicionales

Para apoyar la incorporación de nueva información y nuevas consideraciones sobre la información existente, se pueden aplicar varias medidas, tales como:

Partes y otros Gobiernos

a) Explorar formas de hacer uso del mecanismo nacional de facilitación sobre la diversidad biológica u otros portales en línea pertinentes para dar a conocer información científica nueva relacionada con la descripción actual y futura de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB;

¹ Por ejemplo, el informe del Taller de expertos sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales a la IPBES, junio de 2013, Tokio, que figura en el documento IPBES/2/INF/1.

- b) Realizar un análisis de deficiencias respecto a la información disponible sobre la cobertura geográfica, así como sobre la cobertura de las características ecológicas y biológicas, de las descripciones existentes de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB dentro de sus respectivas jurisdicciones nacionales;
- c) Facilitar información científica nueva y los resultados de los análisis de deficiencias como aportaciones para futuros talleres nacionales, regionales o subregionales;
- d) Facilitar la compilación de conocimientos tradicionales relacionados con la descripción existente y futura de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB, con el consentimiento fundamentado previo de los pueblos indígenas y las comunidades locales, donde proceda;
- e) Invitar a las organizaciones pertinentes, en particular instituciones científicas, y expertos individuales a que faciliten nueva información relacionada con la descripción existente y futura de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB;

Secretaría del CBD y organizaciones pertinentes

- f) Actualizar la orientación científica existente y elaborar directrices relativas a la recopilación de información nueva, un protocolo de control de calidad de los datos y directrices para los análisis de deficiencias;
- g) Facilitar las oportunidades de capacitación pertinentes, en asociación con organizaciones o iniciativas de las Naciones Unidas o internacionales, tales como el Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y la Iniciativa mundial sobre la diversidad biológica de los océanos (GOBI).

3. Mejorar el repositorio y el mecanismo de intercambio de información sobre las AIEB

La Secretaría del CDB podría mejorar el repositorio y mecanismo de intercambio de información sobre las AIEB por medio de varias medidas:

- a) Incluir en la funcionalidad del repositorio y el mecanismo de intercambio de información sobre las AIEB una función de filtrado de facetas múltiples, con capacidad para realizar búsquedas basadas en características ecológicas o biológicas;
- b) Aplicar métodos cartográficos para visualizar de manera más adecuada la información científica relacionada con las áreas respectivas que cumplen los criterios para las AIEB en el mapa, incluyendo metadatos, tales como caracterización de las características ecológicas o biológicas, clasificación de los diferentes criterios para las AIEB, fuentes de información, etc. Todas las precisiones adicionales de las representaciones cartográficas deberían guardar conformidad con la descripción original de las AIEB, y facilitar una mejor comunicación de la información incluida en la descripción de las AIEB por medio de publicaciones y el sitio web sobre las AIEB (www.cbd.int/ebsa);
- c) Incluir vínculos a portales de información relacionados, tales como el Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos (OBIS) de la COI de la UNESCO u otros portales de información mundiales o regionales relacionados con las áreas cuya descripción cumple los criterios para las AIEB;
- d) Facilitar el acceso a información más detallada sobre cada área que cumple los criterios para las AIEB mediante la vinculación del mecanismo de intercambio de información con otras bases de datos o con los poseedores de los conocimientos en el ámbito nacional y mundial (por ejemplo, expertos, autores mencionados), respetando los acuerdos oficiales de intercambio de información, según proceda.

*Anexo II***MARCO DE REFERENCIA PARA UN GRUPO ASESOR OFICIOSO SOBRE LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA****I. MANDATOS**

1. El grupo asesor oficioso, al proporcionar asesoramiento científico y técnico al Secretario Ejecutivo, tendrá los siguientes objetivos:

a) Proporcionar asesoramiento científico y técnico en cuestiones relacionadas con la revisión y la elaboración ulterior de la orientación científica existente, en particular en relación con la recopilación de información, el protocolo de control de calidad de datos e intercambio de datos, análisis de deficiencias, evaluación sistemática de conformidad con los criterios para las AIEB y mejoramiento de las funciones del repositorio de AIEB;

b) Proporcionar asesoramiento científico y técnico con respecto a la posible necesidad de organizar otros talleres subregionales/regionales/mundiales, basándose en el análisis de nueva información y un análisis de deficiencias con respecto a la cobertura geográfica y a la cobertura de las características ecológicas y biológicas de las áreas existentes que cumplen los criterios para las AIEB en las áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

II. COMPOSICIÓN

2. El Secretario Ejecutivo, en consulta con la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, seleccionará expertos científicos y técnicos entre las designaciones presentadas por las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes. El grupo asesor oficioso estará compuesto por 30 expertos como máximo que sean competentes en el campo de especialización pertinente, con 15 expertos como máximo seleccionados de una lista de preselección elaborada en base a las designaciones de las Partes, con debida atención a la representación geográfica, el equilibrio entre los géneros y las condiciones especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición, así como un número limitado de expertos designados por otros Gobiernos y por las organizaciones pertinentes según el tema en cuestión. El número de expertos de otros Gobiernos y organizaciones pertinentes no superará el número de expertos designados por las Partes.

3. Los miembros del grupo asesor oficioso serán seleccionados por un período de dos años. El mandato puede ser renovado por el Secretario Ejecutivo en consulta con la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. El Secretario Ejecutivo debería garantizar que los cambios en la composición no afecten la continuidad de la labor.

4. Para cumplir su mandato, el grupo asesor oficioso podrá basarse también en los conocimientos especializados existentes y comunicarse con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes, según proceda.

III. PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES

5. La Secretaría utilizará los medios de comunicación electrónica disponibles para reducir la necesidad de realizar reuniones presenciales. Con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, el grupo asesor oficioso se reunirá según se requiera para garantizar que se brinde asesoramiento en forma oportuna y realizará sus reuniones, siempre que sea posible, en forma consecutiva con otras reuniones pertinentes.

6. Los resultados de las actividades del grupo asesor oficioso indicadas anteriormente deberán someterse, tras una revisión por pares, según proceda, a la consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en una reunión que se celebre antes de una reunión futura de la Conferencia de las Partes.

Adición

INFORME RESUMIDO SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE ÁREAS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS PARA LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA ANTECEDENTES

1. De conformidad con la decisión X/29, párrafo 36, la decisión XI/17, párrafo 12 y la decisión XII/22, párrafo 6, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica organizó los tres talleres regionales adicionales que se indican seguidamente:

- a) Océano Índico Nororiental (Colombo [Sri Lanka], 23 a 27 de marzo de 2015)²;
- b) Océano Índico Noroccidental y las zonas adyacentes del Golfo (Dubái [Emiratos Árabes Unidos], 20 a 25 de abril de 2015)³;
- c) Mares de Asia Oriental (Xiamen [China], 14 a 18 de diciembre de 2015)⁴;

2. De conformidad la decisión XI/17, párrafo 12, los resúmenes de los resultados de estos talleres regionales se indican en los cuadros 1 a 3 que figuran a continuación, respectivamente, al tiempo que en los anexos de los respectivos informes de los talleres (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/22, UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/23 y UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/24) se recogen las descripciones completas de la manera en que cada área cumple los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB).

3. En la decisión X/29, párrafo 26, la Conferencia de las Partes señaló que la aplicación de los criterios sobre las AIEB constituye un ejercicio técnico y científico, que cabe la posibilidad de que las áreas que cumplen los criterios requieran medidas de gestión y conservación más completas y que ello puede lograrse de varias formas, tales como las áreas marinas protegidas y evaluaciones de impacto. También hizo hincapié en que la identificación de áreas de importancia ecológica o biológica y la selección de medidas de gestión y conservación corresponde a los Estados y las organizaciones intergubernamentales competentes, con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁵ y otras normas del derecho internacional.

4. La descripción de las áreas marinas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica no supone la expresión de opinión alguna, sea cual fuere, con respecto a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Tampoco tiene implicaciones económicas o jurídicas: se trata estrictamente de un ejercicio científico y técnico.

² El informe figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/22.

³ El informe figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/23.

⁴ El informe figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/24.

⁵ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

Leyenda de los cuadros**CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LAS AIEB****Importancia****A: Alta****M: Media****B: Baja****-: Sin información****CRITERIOS**

- **C1:** Exclusividad o rareza
- **C2:** Importancia especial para etapas del ciclo vital de las especies
- **C3:** Importancia para especies y/o hábitats amenazados, en peligro o en declive
- **C4:** Vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad o recuperación lenta
- **C5:** Productividad biológica
- **C6:** Diversidad biológica
- **C7:** Naturalidad

Cuadro 1. Descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en el Océano Índico Nororiental

(Se facilitan detalles en el apéndice del anexo IV del informe del Taller regional para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica [AIEB] en el Océano Índico Nororiental, UNEP/CBD/SBASTTA/20/INF/22)

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<p>1. Frente de la barrera continental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área que se encuentra entre 9.683°N y 97.364°E, y 6.089°N y 98.073°E, frente a las costas de Tailandia, con una superficie de 13.176 km². • Un proceso hidrodinámico generado por olas internas en el frente de la barrera continental juega un importante papel en el transvase de aguas ricas en nutrientes inorgánicos hasta el mar continental de Andaman. Este proceso da lugar a una zona de gran producción de fitoplancton relacionada con abundante presencia de larvas de peces (ictioplancton) como resultado de la intrusión de estratos de aguas profundas sobre la barrera continental. En el frente de la misma, y en sus zonas circundantes, la biomasa y producción de fitoplancton es tres veces superior a la de las aguas rasas de la plataforma, y la abundancia de larvas de peces es el doble. La elevada productividad biológica del “Frente de la barrera continental” aporta zonas de desove y alimentación considerables, y en particular, zonas de potenciales explotaciones pesqueras. 	H	H	-	-	H	H	H
<p>2. Bajo litoral occidental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: epicentro del área que se encuentra entre 99.081°E y 7.213°N del litoral de Tailandia, cubriendo una superficie de 17.500 km² y abarcando 643 km² de litoral. • La zona comprende una diversidad de ecosistemas entre los que se incluyen 10 estuarios, 1.263 km² de manglares, 80 km² de colonia de zosteras y 68 km² de arrecifes de corales. Las once especies de zosteras de Tailandia están presentes en la zona. Hay más de 269 especies de corales y 96 especies de peces de arrecife. La zona alberga también a un gran número de especies en peligro de extinción, tales como dugongos, tortugas de mar, ballenas, delfines, tiburones ballena y mantarrayas. 	H	H	H	H	H	H	L
<p>3. Trang, refugio de los Dugongos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área frente a la costa sudoccidental de Tailandia y abarca 1.619 km². El centro de la zona se encuentra en 99.349°E y 7.284°N. • La zona alberga la mayor agregación de dugongos de Tailandia. Existen unos 150 dugongos en la zona, si bien su número está declinando. En el transcurso de los últimos 10 años la mortalidad media de estos 	H	H	H	H	H	M	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
dugongos ha sido de cinco. Esta zona se encuentra situada dentro del área Nº. 2 (antecedida), aunque se describe por separado como un área individual que cumple los criterios de AIEB al centrarse en la especial importancia ecológica de este sistema para los dugongos.							
<p>4. Aguas de la costa meridional y de alta mar comprendidas entre Galle y el Parque Nacional de Yala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área que corre a lo largo de la costa meridional de Sri Lanka, desde Galle hasta la zona más remota del Parque Nacional (terrestre) de Yala de Sri Lanka y de alta mar hasta el principio de la llanura abisal. • Se trata de un área de elevada productividad primaria en el marco de los confines del Océano Índico septentrional. Abarca dos cañones submarinos conocidos por mejorar la productividad frente a la costa meridional de la isla, alberga gran número de rorcuales azules durante todo el año, mantiene a un gran número de otras especies de grandes animales marinos, y cubre un rango de curvas batimétricas que atraviesan el talud continental (un hábitat importante para los rorcuales azules) y llegan hasta la llanura abisal. La región es de importancia especial por contener hábitats que mantienen todo el año a una población de rorcuales azules no migratorios. Además, esta zona mantiene la presencia periódica de cetáceos de otras 20 especies, cinco especies de tortugas, tiburones ballena, mantarrayas y cuatro especies de rayas (<i>Mobula</i>). Entre estas especies se incluyen tortugas de carey, en peligro crítico de extinción, tortugas verdes y tortugas bobas, en peligro de extinción, así como tortugas olivácea y baúla, ambas vulnerables. Lo que es más, la zona mantiene también a otros depredadores marinos tales como atunes, especies de istiofóridos y una serie de diferentes especies de tiburones, incluidos los tiburones sarda (o toro) y los tiburones sedosos. 	H	H	H	M	H	M	-
<p>5. Área litoral y de alta mar del Golfo de Mannar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada frente a la costa de Sri Lanka, (9° 05' N, 79° 42' E) de Thalaimannar) en la parte septentrional de la península de Kalpitiya (8° 03' N, 79° 42' E), incluyendo a la laguna de Puttalam. • El Golfo de Mannar es una de las regiones costeras de mayor diversidad biológica del mundo. Se encuentra además entre las mayores zonas remanentes de alimentación de los dugongos, en peligro de extinción en todo el mundo. Aquí se encuentran también cinco especies de tortugas de mar en peligro de extinción, mamíferos, innumerables especies de peces, moluscos y crustáceos. La región del Golfo de Mannar es el sostén de una diversidad de hábitats dentro del marco principal de los ecosistemas de lagunas costeras, praderas de zosteras y arrecifes de corales. Gracias a la elevada productividad de la zona, constituye una importante zona de explotación pesquera para la India y Sri Lanka. 	H	M	H	H	-	H	L
<p>6. Cañón de Trincomalee y ecosistemas asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada entre 81.17E 8.43N y 81.63E, 9.02N en aguas litorales adyacentes al Puerto de Trincomalee, en la provincia oriental de Sri Lanka. Abarca una superficie de 1,500 km². 	H	-	H	-	-	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<ul style="list-style-type: none"> Trincomalee es un complejo cañón submarino múltiple, el mayor del país, y uno de los 20 mayores cañones submarinos de todo el mundo. La Bahía de Trincomalee tiene la singularidad de albergar a uno de los mayores puertos naturales del mundo conectado a un cañón de gran profundidad situado en la costa Este de Sri Lanka. El Cañón de Trincomalee y sus ecosistemas asociados albergan una rica biología y zonas importantes, especialmente para cachalotes y rorcuales azules, ambos en peligro de extinción en todo el mundo. Los ecosistemas adyacentes incluyen ecosistemas de arrecifes de corales. 							
<p>7. Arrecife de atolón de Rasdhoo</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el extremo nororiental del atolón de Ari, en las Maldivas, a 4°15'46"N, 72°59'29"E. El atolón de Rasdhoo es uno de los pocos atolones pequeños de las Maldivas con características ecológicas especiales. El atolón consta de cuatro islas y tres bancos de arena. El canal comprendido entre la Isla de Rasdhoo y la Isla de Madivaru es un conocido emplazamiento de submarinismo en el que observar tiburones martillo, que pueden verse en gran número durante todo el año a profundidades de 25 a 60 metros. Dado que el atolón está aislado y rodeado de mar profundo, actúa a guisa de santuario para que los alevines puedan crecer sin peligro en las orillas de las aguas poco profundas del atolón. Es por esta razón que el atolón es famoso por su gran número de peces de arrecife y las frecuentes visitas de sus depredadores, tales como el tiburón martillo. A raíz de la riqueza de su diversidad biológica e importancia singular, la Agencia de Protección del Medio Ambiente de las Maldivas lo ha incluido en su lista de Zonas de medio ambiente vulnerable. 	H	H	H	H	H	-	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<p>8. Atolón de Baa</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en la cadena occidental de atolones, en la parte central de las Maldivas, justo al norte del canal Kaashidhoo Kandu. El singular sistema biofísico del atolón de Baa y su área central, la Bahía de Hanifaru, concentra estacionalmente plancton, atrayendo a un gran número de grandes animales planctívoros. La zona es de importancia mundial para las mantarrayas de arrecife en peligro de extinción. Este atolón ha sido el foco de un Proyecto de Conservación del Ecosistema del Atolón (CEA) financiado conjuntamente con el FMAM. En las tareas realizadas por el CEA se examinaron inventarios de taxones y de ello resultaron 178 especies de macrofitos, 173 especies de corales, 350 especies de peces, 115 especies de hidrozooos, 182 especies de otros invertebrados seleccionados, que alcanzan un total de 998 especies combinadas en todos los 29 emplazamientos. En el caso de los 18 emplazamientos con inventarios exhaustivos se registraron 941 especies. Se creó un mapa de la diversidad biológica de todo el atolón, combinando datos de un censo biológico de diversos puntos con mapas de hábitats. El Atolón de Baa fue declarado Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO en 2011. Una zona central, la Isla de Hanifaru, fue designada como zona marina protegida de las Maldivas en 2009. 	H	M	H	H	M	M	M
<p>9. Zona de corrientes surgentes de la costa Sumatra-Java</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área que va de la costa occidental de Sumatra (Indonesia) a la costa meridional de Java, donde las corrientes surgentes ocurren estacionalmente, enriqueciendo la productividad marina de la zona. Esta área se extiende más allá de la jurisdicción nacional frente a la costa de Sumatra-Java, fundamentándose en la ubicación de las corrientes surgentes estacionales. Las Corrientes surgentes impulsadas por los vientos ocurren en las zonas costeras de Sumatra-Java durante los monzones sudorientales y están relacionadas con <i>El Niño-Oscilación del Sur</i> (ENOS), el Dipolo del Océano Índico (DOI). La zona de corrientes surgentes es rica en nutrientes, atrayendo así a peces y otros animales marinos e invitándolos a que usen la zona para la alimentación, el desove y protección de los alevines. Se prevé que las productivas aguas de las corrientes surgentes sostengan un alto grado de diversidad biológica marina, incluyendo algunas especies marinas endémicas, tales como tiburones y rayas, así como a nuevas especies que se siguen descubriendo. La zona sustenta un activo volumen de peces pelágicos. Esta zona frente a las costas de Sumatra consta de una zona sismogénica en la zona de subducción, la Zona de la Falla de Sumatra, y la zona de fractura, que contribuye a los terremotos y tsunamis a lo largo del margen de subducción de Sumatra. Los corales de la zona se recuperaron rápidamente tras el tsunami de 2004, de lo que se desprende la importancia de la zona para el bienestar de los corales a largo plazo. 	H	H	M	H	M	M	H
<p>10. Corredor migratorio de la tortuga olivácea marina en la Bahía de Bengala</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada fuera de la jurisdicción nacional de la Bahía de Bengala. 	H	H	H	H	-	L	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<ul style="list-style-type: none"> La costa del Estado de Odisha de la India es el mayor emplazamiento del mundo para el desove de los huevos de la tortuga olivácea. Los estuarios de los ríos Devi, Rushikulya y Bhitarkanika albergan las mayores congregaciones del mundo para el desove de huevos de esta especie. Los estudios de telemetría vía satélite han puesto de manifiesto que la mayoría de las tortugas migran norte-sur/sur-norte en sus desplazamientos de ida y vuelta a Sri Lanka. No obstante, más allá de este punto no se ha establecido pauta alguna. La congregación y desove de huevos de la tortuga olivácea dentro del marco de la Zona Económica Exclusiva de la India están protegidos por leyes sobre el medio ambiente del país, aunque, los corredores en los que se mueven para alimentarse y aparearse no lo están. Una gran proporción de la población de estas tortugas que visitan la costa de Odisha procede de la zona meridional de Sri Lanka. Los estudios genéticos confirman los resultados de poner etiquetas y de los estudios de telemetría vía satélite, y muestran que no hay diferencia genética entre las poblaciones del desove de huevos de cada una de las playas de desove masivo. Lo que es más significativo aún, los resultados revelan lo distintivo de la población de la costa oriental de la India y Sri Lanka, y sugiere que esta población es la fuente ancestral de las actuales poblaciones mundiales de tortugas marinas olivácea. 							

Cuadro 2. Descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en el Océano Índico Noroccidental y las zonas adyacentes del Golfo

(Se facilitan detalles en el apéndice del anexo IV del informe del Taller regional para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica [AIEB] en el Océano Índico Noroccidental y las zonas adyacentes del Golfo, UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/23)

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>1. Aguas al Sudoeste de Abu Dhabi</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada al sudoeste del Emirato de Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos. Las aguas cercanas a la costa tienen menos de 15 metros de profundidad y mantienen hábitats de carácter crítico de varias especies marinas importantes. Esta zona es rica en hábitats críticos, tales como manglares, lechos de zosteras, arrecifes de corales, mantos de algas y sabhkas (llanuras salinas). Dichos hábitats son el sostén de un importante espectro de fauna marina, incluyendo aves marinas y aves limícolas migratorias, así como una gran población de tortugas de carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) en peligro crítico de extinción y dugongos. 	M	H	H	M	M	M	M
<p>2. Marawah</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada a 120 km al oeste de la Isla de Abu Dhabi. La ubicación central se encuentra en N24.43153, E53.24341 e incluye islas y zonas de aguas poco profundas. La zona abarca una gama de hábitats costeros y marinos singulares, incluyendo llanuras de marea, manglares, lechos de zosteras y arrecifes de corales. Se trata de zonas de especial importancia para las aves migratorias y en peligro de extinción. La zona es el sostén de la segunda mayor población de dugongos (<i>Dugong dugon</i>) del mundo tras la de Australia. Aporta viveros cruciales y terrenos para el desove de una amplia diversidad de especies de peces y es de importancia regional como hábitat de forrajeo para la tortuga de carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) en peligro crítico de extinción y la tortuga verde en peligro de extinción (<i>Chelonia mydas</i>). Además, las islas interiores de la zona bajo protección facilitan importantes emplazamientos para el desove de tortugas de carey marinas y una diversidad de aves migratorias, incluyendo aproximadamente al 5 % de la población mundial del vulnerable cormorán Socotra (<i>Phalacrocorax nigrogularis</i>). 	H	H	H	M	M	M	M
<p>3. Jabal Ali</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área a 1,2 km aproximadamente de la frontera entre Abu Dhabi y Dubái, y a 3,7 km de la autopista Sheikh Zayed (posición 292020.0800 E, 2755066.7720 N). Se extiende por término medio 2,5 km entrando al Golfo, según sea el contorno de la costa, y continúa durante unos 15 km de zona costera. La zona abarca unas 2.185 ha de somero lecho marino prelitoral, en suave descenso hacia el mar adentro hasta llegar a profundidades de 9 m. El lecho de la mayor parte de dicha área no presenta una 	H	H	H	H	-	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>topografía de accidentes orográficos, salvo el caso de algunos dorsales, que se elevan menos de 2 m sobre el lecho marino plano que les rodea. La costa es relativamente recta, sin mayores cabos ni bahías. Se caracteriza por sus playas de arenas que continúan hasta formar dunas de poca altura. En la zona pueden verse un mínimo de 291 especies de flora y de fauna. Se trata del único emplazamiento de Dubái en el que quedan tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), en situación crítica de peligro de extinción.</p>							
<p>4. Khor Kalba</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en la ciudad de Kalba del Emirato Sharjah, en la costa este de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). La zona se extiende una milla náutica desde el borde costero en el Este. La zona contiene bosques de manglares sobre los bancos de una ensenada natural que se extiende casi 2 km y acoge a una rica diversidad biológica. Es también el albergue de subespecies endémicas de avifauna, y el único lugar de los Emiratos Árabes Unidos en el que existen ciertas especies de braquiuros y moluscos. Es un hábitat para una subespecie del alción acollarado (<i>Todiramphus chloris</i>) de Arabia denominado kalbaensis; es el único lugar en el que habita el gasterópodo gigante (caracol del barro de los manglares) (<i>Terebralia palustris</i>) y el cangrejo de los manglares (<i>Scylla serrate</i>). Aquí cohabitan más de 300 especies de pájaros, algunas de las que son subespecies, incluidos los <i>Himantopus himantopus</i> (hasta 10 pares), <i>Merops superciliosus</i> (visitantes estivales, menos de 100 pares), y <i>Hippolais rama</i> (unos 10 pares; el único emplazamiento demostrado de propagación de la península Arábiga). Los visitantes invernales incluyen <i>Ardeola grayii</i> (máx. 10; el único emplazamiento regular de los EAU), y <i>Merops superciliosus</i> cuya visita es también frecuente en el curso del otoño (máx. 500 en época de anidamiento, en septiembre). Las tortugas marinas (de carey, verdes y bobas) se alimentan en la serenada de la isla. La zona es el mayor y más antiguo manglar de los EAU, y alberga los manglares de mayor diámetro y altura de dicha EAU. La zona es la más rica en almacenamiento de carbono fuera y dentro de la tierra de toda la EAU. 	H	M	M	M	M	H	H
<p>5. La Isla Sir Bu Na'air</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el Golfo, a, 65 km al norte de Abu Dhabi y a 110 km al noroeste de Sharjah. La zona alberga anualmente más de 300 tortugas de carey en anidamiento (la mayor población en anidamiento de los EAU) y también aves marinas en procreación cuyas poblaciones alcanzan más del 1 por ciento de la población mundial estimada y un sistema de arrecifes de corales en muy buenas condiciones. 	H	H	H	H	-	M	M
<p>6. Bahía de Sulaibikhat</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: Bahía de Sulaibikhat – Bahía de Kuwait situada en 29.337169E, 47.857175N. La zona abarca hábitats de carácter crítico del Golfo, tales como los arrecifes de corales, y lechos de 	H	H	M	M	H	H	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 9						
<p>zosteras y de algas. Estos hábitats han recibido un alto grado de atención dada su productividad biológica, abastecimiento de nutrientes y elevada diversidad biológica. Los tapetes microbianos conexos a las vastas áreas de los llanos intermareales de la Bahía de Sulaibikhat (Bahía de Kuwait) contribuyen mucho más a la productividad intermareal que otras partes, especialmente dada la ausencia de lechos de zosteras y manglares. Los tapetes microbianos son importantes en el marco de la dinámica de las regiones intermareales y prelitorales de la Bahía de Sulaibikhat, sirviendo de sostén a una amplia diversidad de macrofauna intermareal y prelitoral. Simplemente en el caso de la Bahía de Sulaibikhat todos ellos constituyen la base de la maraña alimentaria para 82 especies de macrofauna, 49 de las que ocurren dentro de la región intermareal superior que es accesible (14 crustáceos, 2 moluscos, 1 sipuncúlido, 8 especies de peces y 24 especies de aves) y 33 peces prelitorales y especies de moluscos bivalvos, de los que varios de ellos se sabe visitan la región intermareal durante las mareas altas.</p>							
<p>7. Qaro y Umm Al-Maradem</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: Isla de Qaro, posición 28.817253E, 48.776904N; Isla de Umm Al-Maradem, posición 28.679059E, 48.654322N Esta área alberga a 35 especies catalogadas de corales escleractinios o pétreos (Scleractinian) de 12 grupos, con 27 especies de corales hermatípicos y ocho especies de corales ahermatípicos, considerándose un importante hábitat para una diversidad de especies. Los peces constituyen el grupo de vertebrados más diverso de los arrecifes de coral, habiendo un total de 124 especies catalogadas. Tales arrecifes son también el emplazamiento de anidamiento de tortugas y de alimentación de especies tales como aves marinas y delfines. La comunidad de arrecifes de corales sufre las duras condiciones medioambientales, tales como elevadas temperaturas y salinidad, lo que puede menoscabar las especies de corales de la zona. 	H	H	H	M	H	H	M
<p>8. Bahía de Nayband</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en la parte septentrional del Golfo, extendiéndose del noroeste al sudeste durante más de 90 km de la costa continental de Irán, la cual incluye al parque nacional de costas marinas de Nayband. La zona se encuentra situada en la costa septentrional del Golfo. Presenta una amplia gama de hábitats terrestres y marinos, incluidos dunas costeras de arena, costas rocosas, de barro y de arena, arrecifes de corales, bosques de manglares, lechos de zosteras, humedales intermareales y estuarios. Es la única zona de arrecifes de corales en las aguas costeras continentales de la parte septentrional del Golfo y uno de los más importantes emplazamientos de anidamiento de tortugas marinas, carey, verde y olivácea. La zona alberga a una gran diversidad de hábitats marinos y costeros y es singular en el marco de la zona septentrional del Golfo. 	H	H	H	H	-	M	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>9. Isla de Qeshm y áreas costeras y marinas adyacentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada a lo largo de 250 km de costa continental de Irán que se extiende desde la zona protegida de Tiab y Minab, en el nordeste, hasta el extremo occidental de la Isla de Qeshm. La zona abarca las islas Qeshm, Hormuz, Larak y Hengam, además de más de 250 km de otras áreas de costa continental de Irán. Abarca varias zonas protegidas, humedales de importancia internacional (sitios Ramsar), reservas de la biosfera y Áreas importantes para las aves (AIA). La isla de Qeshm y las áreas costeras y marinas adyacentes contienen una amplia gama de hábitats costeros y marinos, incluidos arrecifes de corales, bosques de manglares, lechos de zosteras, estuarios y costas rocosas, de arena y de barro, incluido el mayor bosque de manglares del Golfo y del mar de Omán. Los arrecifes de corales de la zona están entre los ecosistemas más ricos y sanos del Golfo. Esta área sostiene emplazamientos considerables para la alimentación y anidamiento, y viveros para tortugas marinas, aves acuáticas, delfines, peces de arrecifes, tiburones, rayas y mantas. 	H	H	H	H	-	H	H
<p>10. El complejo de islas Churna-Kaio</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada al oeste de Karachi, y que abarca unos 400 km². Es una isla de mediano tamaño frente al delta del río Hub, y un islote, la Isla de Kaio, situada cerca de la ciudad de Gaddani. La zona es conocida por su gran diversidad biológica dada su variedad de hábitats. Goza de un ensamblaje diversificado de corales alrededor de las Islas Churna y Kaio, al tiempo que en el estuario del río Hub hay ricas llanuras de marea y arrecifes de ostras. El complejo de las islas Churna-Kaio es bien conocido por la importancia de sus zonas de alimentación y asoleamiento de grandes animales marinos, incluidos los cetáceos barbados, el tiburón ballena, las mantas y los centrárquidos. 	H	M	H	M	H	M	M
<p>11. El gran banco de Khori</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada a lo largo de la costa sudeste de la provincia de Sindh, en Paquistán. Se extiende desde la costa hasta las aguas mar adentro, abarcando un área de unos 22.500 km², con una profundidad máxima de 1.500 m aproximadamente. La característica física singular de la zona es el Cañón Indus, conocida como el Gran Banco de Swatch. Khori es famosa por su rica diversidad biológica, incluyendo cetáceos, tiburones, peces e invertebrados. En esta zona se han avistado una serie de especies de cetáceos, incluidos el delfín de hocico estrecho (<i>Steno bredanensis</i>) y los cetáceos odontocetos (zífidos) (<i>Indopacetus pacificus</i>). La zona constituye un importante emplazamiento de pesca, especialmente de grandes tiburones, cuya población se ha visto mermada en los últimos 15 años. 	H	H	H	L	M	H	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>12. El complejo de Malan-Gwader</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área que se extiende sobre unos 8.750 km², y que está situada a lo largo de la costa de Balochistán en Paquistán. La zona es conocida por su cabo rocoso situado en Malan, Ormara, Pasni y Gwader, además de por la mayor isla de dicho país, que está también emplazada dentro del marco de éste complejo. Dicho complejo es específicamente conocido por la presencia de una población formada por un cierto número de especies de cetáceos, incluyendo a delfines y ballenas. La ballena yubarta o jorobada de Arabia (<i>Megaptera novaeangliae indica</i>), el rorcual azul (<i>Balaenoptera musculus</i>) y el rorcual de Bryde (<i>Balaenoptera edeni</i>) son regularmente avistados y registrados en el marco de dicho complejo. La zona abarca dos de los emplazamientos de Ramsar: las playas de tortugas de Ormara y la Isla de Astola (Haft Talar), así como una laguna de grandes dimensiones. 	H	H	H	H	H	H	M
<p>13. Miani Hor</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área que es una laguna situada a unos 95 km al noroeste de Karachi, Paquistán. Tiene 60 km de longitud y de 4 a 5 km de anchura, estando además conectada con el mar por un estuario de 4 km de anchura, el cual queda emplazado en el sudeste de dicha laguna. La zona es conocida por su elevado grado de diversidad biológica, con una flora de manglares diversificada y con una rica población tanto en animales vertebrados como invertebrados. Es importante por sus especies de aves migratorias y de aves residentes, además de una población residente de delfines Sousa del Indo-Pacífico (<i>Sousa plumbea</i>). 	H	H	M	H	H	H	M
<p>14. Zona de mínimo oxígeno del Mar de Arabia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el Mar de Arabia que se extiende a lo largo de India, Paquistán, Irán, Omán y el Yemen. Está también presente en el Golfo de Omán, entre Irán y Paquistán. Se sabe que el Mar de Arabia tiene una gran zona de mínimo oxígeno situada a profundidades comprendidas entre 200 y 1000 m. Los niveles de oxígeno de esta zona pueden llegar a valores mínimos de hasta 0,1 mg/l. La zona de bajo oxígeno contiene un máximo de nitritos, de lo que puede deducirse una reducción de nitratos y una desnitrificación, lo que deriva en una utilización de oxígeno y, por ende, caídas de los niveles del mismo. Esta zona de bajo nivel de oxígeno alberga a una rica fauna, formada predominantemente de peces linterna (mictófidios). Dominada por <i>Benthoosema pterotum</i>, <i>B. fibulatum</i> y <i>Diaphus spp.</i> <i>Bolinichthy spp.</i>, la población de animales mesopelágicos presenta una migración vertical diurna. Se estima que los mictófidios forman una fuente importante en la alimentación de grandes depredadores, incluyendo a los teutidos (cefalópodos o calamares) de gran tamaño, listoncillos (Trachiperidae), atunes (Thunnus) y istiofóridos (Istiophoridae) – marlines, agujas, picudos o peces vela. La zona de mínimo oxígeno del Mar de Arabia constituye un singular ecosistema de características biológicas distintivas. 	H	-	L	L	H	M	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>15. Zona del estuario del Indus y ensenadas asociadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el sur de Paquistán. El delta del Río Indus se forma en la confluencia con el Mar de Arabia, creando así un complejo sistema de zonas pantanosas, cursos de agua y bosques de manglares. El delta abarca una superficie de unos 41.440 km² y tiene aproximadamente una anchura de 210 km al llegar al mar. El Río Indus desemboca en el Mar de Arabia formando un complicado sistema de riachuelos. La zona presenta una ecología singular y una biología significativa por su variedad de aves marinas y también por su diversidad de hábitats y ecosistemas. Hay ingentes llanuras de marea, que son importantes zonas de forrajeo para una diversidad de aves marinas y también emplazamientos para la reproducción y anidamiento de una serie de especies de peces e invertebrados. Las partes más bajas del estuario del Río Indus presenta manglares poblados por una especie de aves marinas, la <i>Avicennia marina</i>, y se considera como el mayor bosque de manglares de terreno árido de todo el mundo. Los manglares son conocidos por su elevado grado de diversidad biológica. La zona del estuario del Indus es importante por las especies migratorias de peces. Dicha zona del estuario es también conocida por lo diversificado de su fauna de aves, que incluyen grullas, flamencos, pelicanos, aves limícolas, gallinetas, patos, gaviotas y charranes. El estuario del Indus tiene una población de dos cetáceos, a saber, delfines Sousa del Indo-Pacífico (<i>Sousa chinensis</i>) y la marsopa sin aleta (<i>Neophocaena phocaenoides</i>). 	H	H	M	H	H	M	M
<p>16. La Bahía de Sandspit/Hawks y los brazos de mar adyacentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada a unos 15 km al sudoeste de Karachi (Paquistán). Los brazos de mar de Sandspit se encuentran situados en el extremo del Canal de Manora, lugar donde se encuentra el Puerto de Karachi. La costa de Paquistán presenta un número significativo de playas de anidamiento de tortugas marinas. Entre ellas se encuentran las playas arenosas de Sandspit (Bahía de Hawkes), en la costa de Karachi, donde se albergan los anidamientos de la tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>). Este anidamiento se sucede durante todo el año, alcanzando un punto álgido entre septiembre y octubre. En los brazos de mar de Sandspit existe un bosque de manglares con una población densa y dispersa de crecimiento de <i>Avicennia marina</i>. La zona es la residencia de una diversidad de aves migratorias y residentes, especialmente flamencos, pelicanos, charranes, gaviotas y una diversidad de aves limícolas. 	M	H	H	M	M	M	L
<p>17. El banco de Angria</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área de una meseta sumergida situada a unos 105 km al oeste de Malvan, Estado de Maharashtra (India) en el Mar de Arabia (posición 16°69'27.55" N, 72°06'19.15" E). Abarca unos 1.300 km². Contiene unos 350 km² de arrecifes de corales con un espacio intermedio de separación reguladora de 5 km de longitud rodeando a los corales. A esta área se le ha añadido una zona intermedia de unos 5 km de radio alrededor del Banco de Angria dado que en dicha zona se han avistado gran 	H	M	H	H	H	-	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
<p>número de especies migratorias en peligro, tales como tortugas marinas, ballenas, delfines y tiburones ballena.</p> <ul style="list-style-type: none"> La zona contiene la mayor superficie de arrecifes de corales sumergidos de la India, y es singular por su rica diversidad biológica y sus formaciones geológicas. Además, en este emplazamiento se han avistado grandes poblaciones de mictófididos, lo que convierte a este banco en un importante emplazamiento de la región para el desove de peces. Existen también varios tipos de comunidades de corales, tales como corales cerebro, corales cuerno de ciervo (<i>Acropora cervicornis</i>), corales placa, corales blandos (<i>Alcyonacea</i>) y otros tipos de corales, junto con su flora y fauna asociada, incluyendo grandes escalares (<i>Pterophyllum</i>), peces payaso (<i>Amphiprioninae</i>), pargo rojos, barracudas, peces aguja, morenas, peces loro, escorpenas (<i>Balistidae</i>), pejepercos, peces globo, diversas especies de algas, esponjas, equinodermos, crustáceos y estrellas de mar. Lo que es más, se han avistado también varias especies en peligro, tales como las tortugas marinas, los tiburones ballena, ballenas y delfines, que se sirven de esta zona como hábitat de forraje. 							
<p>18. Archipiélago de Socotra</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada entre 53°0'E y 54°35'E, y 12°5'N y 12°43'N en la confluencia entre el Golfo de Adén y la parte noroccidental del Océano Índico. La zona incluye la isla principal de Socotra, junto con las de Samha, Darsa, Abd al Kuri y los pequeños islotes y afloramientos rocosos de Sabuniya y Kal Farun. Las islas quedan separadas del continente africano por una estrecha manga de agua denominada como el Paso de Socotra, que tiene tan solo una anchura de 95 km, y de la parte continental del Yemen por los 400 km de anchura del Golfo de Adén. Las islas sostienen comunidades de corales poco corrientes y una diversidad de combinaciones de peces asociados a los arrecifes, así como grandes animales marinos, incluyendo tiburones, tortugas, delfines y ballenas. Las islas se encuentran en el epicentro de una región sumamente productiva con corrientes ascendentes y en la confluencia entre tres provincias biogeográficas marinas, que sustentan la productividad y singular composición de las combinaciones de fauna. Entre las especies presentes en la zona se incluye una combinación de especies características del Océano Índico occidental y de otras especies “endémicas” de Arabia, junto con otras características del Indo-Pacífico en su conjunto y especies más raras en rangos más restringidos (incluidas las “endémicas” del Mar Rojo) y/o distribuciones mundiales sumamente disgregadas y peces en hibridación, lo que constituye un elemento significativo en todo el mundo. La productividad de la biomasa de peces está clasificada como de las más elevadas del Océano Índico. 	H	H	H	M	H	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>19. El gran remolino y el ecosistema de la corriente ascendente del Golfo de Adén</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área que incluye aguas mayormente dentro de la jurisdicción nacional de Somalia y del Yemen. Dicha área se extiende varias millas mar adentro. Así pues, se trata de una zona transfronteriza en la que participan Somalia noroccidental, el Golfo de Adén (Yemen) y, especialmente, el archipiélago de Socotra, y también, pero en menor medida, Omán. • El sistema se forma en la costa Este de Somalia durante los monzones del estío cuando la corriente somalí gira hacia el norte. Todo el sistema gira en ese momento y migra hacia el norte, hasta llegar a la costa meridional del Archipiélago de Socotra, donde se bifurca hacia el Océano Índico y se dispersa entre las islas y la costa continental de Somalia entrando al Golfo de Adén. Al llegar al Golfo de Adén, el sistema converge con la corriente ascendente que corre a lo largo de la costa meridional del Yemen, propagando un sistema de giros y remolinos. Esta gran superficie abraza toda la dinámica de la elevada productividad estacional y la vida pelágica marina asociada con el gran remolino, el giro de Socotra y los remolinos cálidos del norte de Socotra. La confluencia del gran giro con la corriente ascendente del Golfo de Adén lo convierte en una de las regiones de mayor productividad del mundo. El extremo noroccidental del Océano Índico es una región sumamente dinámica y de diversidad biológica de los océanos del mundo. Las ondas de Rossby barotrópicas, junto con los vientos monzónicos que cambian estacionalmente, impulsan un inmenso sistema de corrientes ascendentes durante los meses de verano, a los que se conoce como el Gran Giro. Ello constituye la mayor corriente ascendente que tiene lugar en los límites occidentales de un océano. El sistema de la corriente ascendente del Mar de Somalia-Arabia que resulta del gran giro y sus remolinos asociados incrementa la productividad planctónica por un factor de diez en comparación con las aguas oligotrópicas circundantes. Esta singular y compleja característica sostiene ricos ecosistemas pelágicos y mesopelágicos en los que se albergan plancton, peces, especies insignia de la mayor fauna, en especial tiburones, cetáceos y tortugas. Las extremas condiciones del medio ambiente dar lugar a un ecosistema pelágico transfronterizo impulsado por el singular cambio de estación que ha resultado en una de las zonas más productiva del mundo. 	H	H	H	M	H	M	M
<p>20. Îles des Sept Frères et Godorya (Las islas de los siete hermanos y Godorya)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada al sudoeste entre 12° 8' N, 43° 25' E y 12° 8' N, 43° 27.5' E; y noreste entre 12° 29' N, 43° 27.5' E y 12° 29' N, 43° 1.9' E. • Esta área abarca el Área marina protegida (MPA) de los siete hermanos (también llamada de las islas Sawabi) y Ras Siyyan, que es la mayor MPA de Djibouti (400 km²). Incluye cuatro bosques de manglares, una parte de los hábitats costeros y el archipiélago de las Sept Frères. Alberga una elevada diversidad biológica marina bentónica y pelágica, con un mosaico formado por hábitats costeros, insulares y marinos, y un importante emplazamiento de anidamiento para tortugas y aves marinas. 	H	H	H	M	H	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 9						
<p>21. Islas meridionales del Mar Rojo</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: la parte meridional del Mar Rojo, específica de esta zona, incluye a todas las islas de Eritrea y del Yemen formando un ecosistema único. Se trata de un área de gran productividad y endemismo que aporta un corredor migratorio para los grandes animales y aves, al tiempo que un ámbito para la procreación y el anidamiento tanto para tortugas como para aves. La zona constituye un hábitat para los corales y manglares vulnerables que sostienen a una diversidad de organismos marinos. Despliega elevados niveles de diversidad biológica y es una zona importante en el escenario de las etapas vitales de las especies. 	H	H	H	H	H	H	H
<p>22. Ecosistemas pelágicos del Mar Rojo meridional</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área limitada por la frontera del norte de Eritrea y por el Bab Al-Mandab. La zona goza de un alto grado de productividad (entre las zonas más productivas del Mar Rojo en lo que a clorofila respecta), lo que probablemente es consecuencia del influjo de aguas ricas en nutrientes procedentes del Golfo de Adén. La elevada productividad de esta zona da lugar a un hábitat importante para una serie de especies, tales como cetáceos, tiburones ballena, mantas y aves. La zona constituye además un importante corredor entre el Mar Rojo y el Golfo de Adén/Océano Índico para una diversidad de especies. Estas características hacen que la zona sea biológicamente diversa. 	M	H	H	M	H	H	-

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>23. Atolón de Sanganeb/Shab Rumi</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el centro del Mar Rojo, cerca del epicentro de la diversidad biológica del mismo, aproximadamente 30 km al noreste de la ciudad de Port Sudan, ubicada en 19° 42' N, 37° 26' E. <i>Shab Rumi</i> es un arrecife anular situado al norte de Sanganeb (19°56.3'N 37°24.2'E), frente a la costa del Mar Rojo del Sudán. La zona se encuentra situada en la región biogeográfica del noroeste del Indo-Pacífico. El atolón abarca una superficie de 22 km² aproximadamente (un bloque rectangular de 7,3 km por 3,2 km) a 1 km del borde del arrecife. La zona llana y de frente poco profundo del arrecife tiene unos 2 km², y la zona enclaustrada de la laguna unos 4,6 km². <i>Shab Rumi</i> es bien conocida por la gran cantidad de viveros amenazados de tiburones martillo (<i>Sphyrna lewini</i>) y tiburones grises de arrecifes (<i>Carcharhinus amblyrhynchos</i>). Sanganeb es un maravilloso ejemplo (quizás el mayor de toda la región) de arrecifes de aguas profundas mar adentro de la parte central del Mar Rojo. El atolón de Sanganeb/Shab Rumi alberga una de las estructuras de arrecifes más singulares del Mar Rojo sudanés, con pendientes empinadas que ascienden del lecho marino hasta alcanzar más 800 m de altura. Se caracteriza por una fauna coralina sumamente diversa, con 13 zonas de arrecifes con características geomorfológicas y biológicas diferentes, aportando cada una de ellas típicos ensamblajes de arrecifes coralinos. Las diversas poblaciones de comunidades de flora y de fauna se encuentran en un equilibrio estable con numerosas especies endémicas y en peligro constituidas por tiburones, peces papagayo (<i>Bolbometopon muricatum</i>) y meros o chernas (Epinephelinae). Se han registrado un total de 86 especies de corales y más de 251 especies de peces. 	H	M	H	H	M	H	H
<p>24. Área de la Isla de Mukawar/Bahía de Dugonab</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: la bahía de Dugonab se encuentra situada a unos 125 km al norte de Port Sudan, e incluye a la isla de Mukawar, a unos 30 km frente a la península de Dugonab. La zona corre por la costa a lo largo de aproximadamente 70 km. La zona contiene diversos y extensos lechos de zosteras, una población de dugongos importante en el plano regional, zonas de anidamiento de importancia regional o mundial para tortugas y aves marinas, así como agrupaciones estacionales de tiburones ballena y mantas únicas en toda la región occidental del Océano Índico. La zona es conocida por su especial importancia para aves y está demarcada como Área de Importancia para las Aves. El litoral oriental de la Isla de Mukawar es una zona de anidamiento de tortugas de importancia regional y cabe dentro de lo posible que también internacional. 	H	H	H	M	M	M	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 9						
<p>25. El archipiélago de Suakin y el Mar Rojo meridional sudanés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada en las aguas meridionales del Sudán, en la prolongación de la plataforma continental. • Shubuk es un complejo de arrecifes de barrera poco corriente, al tiempo que el archipiélago de Suakin es uno de los siete grupos importantes de islas pertenecientes al Mar Rojo. Los arrecifes e islas que quedan dentro de este archipiélago incrementan considerablemente la superficie del hábitat de los arrecifes delimitados por las aguas litorales sudanesas y de esta parte del Mar Rojo, bien conocida como sostén de una diversidad específica elevada de especies. La prolongación de estos arrecifes hacia el mar adentro incrementa enormemente el alcance biogeográfico y la diversidad de sus hábitats. Lo que es más, lo inaccesible de estos arrecifes e islas potencia su importancia, al facilitar zonas distantes que dificultan el contacto directo con el ser humano procedente de la costa continental y constituir refugios para algunos de los emplazamientos importantes de anidamiento de tortugas y aves. La costa del Mar Rojo sudanés tiene 750 km de largo y alberga un considerable número de islas deshabitadas y de estructuras sumergidas de arrecifes en alta mar. La combinación de arrecifes coralinos bien formados en la periferia y de complejos arrecifes en alta mar, junto con las islas de la región de Shubuk y el archipiélago de Suakin, constituye una gran diversidad de hábitats que ocupa un amplio gradiente medioambiental. Es esta diversidad de ecosistemas y entornos lo que sostiene el elevado grado de diversidad biológica que se alberga en las aguas sudanesas. El archipiélago de Suakin es de una importancia regional y nacional notable. 	H	M	H	M	H	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>26. Wadi El-Gemal Elba</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área que abarca las aguas comprendidas entre la ciudad de Marsa Alam de Egipto y la frontera entre Egipto y el Sudán, con una costa de aproximadamente 300 km y una superficie total de unos 5.000 km². Dicha zona está delimitada por el marco de dos áreas protegidas, a saber, la Zona protegida de Wadi El Gemal-Hamata y el Parque Nacional de Gebel Elba. La zona incluye también a 20 islas que quedan a distancias comprendidas entre unos pocos kilómetros y más de 70 km de la costa. La zona goza de una elevada diversidad biológica y de una belleza natural. En ella se han registrado más de 200 especies de corales hermatípicos y ahermatípicos y, como mínimo, unas 400 especies de peces. Las especies endémicas son evidentes entre los diversos grupos de peces e invertebrados. La zona alberga también a un mínimo de siete especies de lechos de zosteras y dos especies de manglares (lo que constituye una considerable proporción del total de los manglares de Egipto). La mayor muestra de <i>Avicennia marina</i> se extiende a lo largo de 12 km, formando un borde semicontinuo emplazado en Hamata, existiendo <i>Rhizophora mucronata</i> tan solo en Shelatin. La zona presenta las mayores praderas de zosteras a todo lo largo de la costa egipcia de las que se alimentan tortugas verdes (<i>Chelonia mydas</i>) y dugongos (<i>Dugong dugon</i>). Hay al menos dos especies de tortugas marinas (de las cinco especies clasificadas), la verde y la carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), que anidan en las islas y playas continentales. La zona acoge a la mayor población de anidamientos de tortugas de todo Egipto, en las playas de la Isla de Zabarged; formada por unas 600 hembras según estimación de 2008. En dicha zona se han registrado también más de 100 especies de aves, incluyendo a 15 especies de aves marinas. La Isla de Wadi El Gemal alberga la mayor colonia del mundo de halcones pizarrosos (<i>Falconidae</i>), y su población de gaviota ojiblanca (<i>Ichthyaetus leucophthalmus</i>) representa aproximadamente el 30 % de la población mundial. La zona mantiene a una fauna cetácea numerosa (15 especies), como han dejado patente los recientes sondeos exclusivos. El delfín manchado tropical (<i>Stenella attenuata</i>), representa el mayor componente de grandes grupos que se encuentran principalmente en las aguas de alta mar, seguidos por el delfín girador de hocico largo (<i>Stenella longirostris</i>), que también se encuentra mar adentro, pero con una parte de su población moviéndose a diario hacia la costa a la luz del día en busca de la protección que ofrecen los arrecifes (tales como los de Samadai y Sattayah) para descansar. La zona sostiene también a una pequeña población remanente de dugongos, <i>Dugong dugon</i>, que se limitan a las pequeñas “marsas” costeras en las que las praderas de zosteras alfombran los someros lechos arenosos. 	H	H	M	L	L	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>27. Cuenca del Mar Árabe</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada totalmente fuera de la jurisdicción nacional. Limita aproximadamente al norte por 64.46°E, 17.32°N; 67.36°E, 17.32°N; y al sur por 67.36°E, 10.81°N; 64.46°E, 10.81°N. La zona se encuentra situada en aguas de planicies abisales. Esta área es fundamental para la alimentación de los petreles de la Trindade (<i>Pterodroma arminjoniana</i>), que es la raza que se procrea en el Océano Índico, en una sola isla, la Isla Round, frente a la costa norte de Mauricio. Esta especie está catalogada como vulnerable en la Lista Roja de la UICN, y una extensa serie de datos producto del seguimiento plurianual, indica que estas aves viajan hasta la cuenca del Mar Árabe durante su migración (mayo a julio) y tras emplumecer (a lo largo de todo el año) para alimentarse. Pueden darse también aquí una serie de grandes animales marinos, incluidas tres especies de tortugas, cinco de misticetos (cetáceos rorcuales barbados), tres especies de odontocetos (cetáceos dentados), y al menos una docena de especies de diferentes delfines, si bien se desconoce su distribución y población exactos en los confines de la zona. 	H	H	H	M	M	M	M
<p>28. Las Islas Daymaniyat</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: las Islas Daymaniyat se encuentran en la región de Al Batinah (Omán). Las Islas Daymaniyat son un área sobresaliente de importancia ecológica y biológica regional y nacional. Albergan elevadas densidades de diversas aves marinas en anidamiento, y hasta 400 tortugas de carey hembras anidan anualmente, lo que posiblemente sea la mayor densidad colonias en procreación del mundo de estas especies en peligro crítico de extinción. Las comunidades de corales y los arrecifes se encuentran entre los mejor desarrollados de todo el país y albergan al menos una especie endémica de Omán. Entre otras especies que generalmente se encuentran en los confines de esta zona se incluyen tortugas marinas, cetáceos y aves marinas. 	M	H	H	H	H	M	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>29. Mar Árábigo de Omán</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada frente a la parte meridional de Omán, entre la península Ra's al Hadd al norte y la frontera entre Omán y el Yemen al sur, extendiéndose varios cientos de kilómetros mar adentro. La zona contiene tres áreas principales frente a la costa central y meridional de Omán. • La zona se encuentra en el epicentro de una de las cinco mayores áreas de corrientes ascendentes del mundo, lo que acaece tanto en las costas como en distancias de hasta 300 a 400 km mar adentro e influye en la columna de agua a profundidades de hasta 250 m. La elevada productividad primaria asociada a la corriente ascendente impulsada por los monzones en el Mar Árábigo alimenta el ecosistema de la región así ampliada. Asimismo crea las condiciones idóneas para la alimentación de, como mínimo, 20 especies de cetáceos, incluyendo a la ballena más aislada del mundo y en peligro de extinción, la yubarta (<i>Megaptera novaeangliae</i>) o ballena jorobada del Mar Árábigo. Los seguimientos vía satélite ponen de manifiesto los hábitats preferidos de estas ballenas, al igual que el de otros taxones, tal como las tortugas del Mar Rojo, en peligro crítico de extinción. Las zonas de aguas poco profundas albergan a importantes comunidades de zosperas y macroalgas, además de la singular coexistencia entre las comunidades coralinas y las macroalgas endémicas. Tan rara combinación de especies tropicales y de climas templados forman una comunidad sin igual en todo el mundo. Una comunidad específica de corales representa, quizás, la mayor muestra de corales uniespecíficos que se conoce en todo el planeta, formada casi exclusivamente de especies de coral col, aún sin clasificar. Las singulares condiciones que resultan de los monzones del sudoeste contribuyen en grado sumo a la diversidad biológica de la fauna de peces, desde el plano de la genética, la población y las especies hasta los niveles de las comunidades y de los ecosistemas. Los peces demersales, pelágicos y mesopelágicos se dan aquí en relativa abundancia en comparación con otras partes de Omán. Las aves son una importante característica del Mar Árábigo, e incluyen algunas poblaciones clave del petrel (<i>Bulweria fallax</i>), un petrel endémico y casi amenazado en el plano regional, y del vulnerable cormorán Socotra. En época de invierno las marismas de los humedales costeros albergan a medio millón o más de aves, predominantemente de gaviotas, estorninos y aves limícolas. 	H	H	H	H	H	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 9							
<p>30. El delta de Shatt Al-Arab</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el extremo septentrional del alargado brazo de mar de aguas someras que forman una medio isla triangular en la zona suroccidental en la frontera meridional iraquí, en la ciudad de Faw, prolongándose hacia el noroeste hasta formar el límite territorial marítimo con Kuwait, en Knor Abdulla, y terminando en el canal de Knor Al-Zubair. El extremo meridional del río forma la frontera entre Iraq e Irán hasta el estuario del río donde muere en el Golfo. Tiene una longitud de 200 km. Su anchura varía entre unos 232 m en Basra y 800 m en su desembocadura al mar. El delta de Shatt al-Arab se forma por la confluencia de los ríos Eufrates y Tigris a su paso por la ciudad de al-Qurnah, situada en la <i>Gobernación</i> de Basra del Iraq meridional. Esta área alberga numerosos y singulares hábitats marinos, costeros y de marea, incluyendo las zonas intermareales con llanuras de marea. Esta zona, y especialmente las aguas litorales de Khor Abdulla en la costa opuesta de la isla kuwaití de Bubiyan, sirve como incubadora y eclosionadora de un gran número de peces y de moluscos y crustáceos de aguas salobres y marinas de importancia económica, así como de otros grupos de invertebrados. El delta de Shatt al-Arab ejerce una repercusión singular en todo el Golfo. 	H	H	-	H	H	H	M
<p>31. Área de Makran/Daran-Jiwani</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área transfronteriza entre Irán y Paquistán que se extiende desde Ganz en Paquistán hasta la zona interior de Tang en Irán. Las extensas costas arenosas de la zona son de especial importancia para el anidamiento de las tortugas marinas verdes y oliváceas o golfinas. El cocodrilo de las marismas (<i>Crocodylus palustris</i>) está distribuido en la parte más occidental, en las riveras de las aguas de estuarios y ríos de la zona. La parte oriental de la Bahía de Chabahar alberga al único arrecife de corales que se conoce en la parte septentrional del Mar de Omán. Se han registrado la presencia de marsopa negra o sin aleta procedentes de las aguas de Gwater y de la Bahía Chabahar. El cabo Jiwani y sus zonas adyacentes son conocidas por su elevado grado de diversidad biológica de invertebrados marinos y de cetáceos. Las aguas litorales de la zona son conocidas por las cuantiosas capturas de peces y langostas. Toda La zona tiene una gran diversidad y población de aves limícolas. 	H	H	H	H	H	-	M

Cuadro 3. Descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en los Mares de Asia Oriental

(Se facilitan detalles en el apéndice del anexo V del informe del Taller regional para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica [AIEB] en los Mares de Asia Oriental UNEP/CBD/SBASTTA/20/INF/24)

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<p>1. Reserva natural nacional de los manglares de Hainan Dongzhaigang</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada al nordeste del distrito de Meilan, Haikou City (110°30'–110°37' E, 19°51'–20°01' N). Abarca 5.400 ha. La zona abarca un importante ecosistema litoral de manglares e incluye a los manglares más típicos, originales y singulares de China. Presenta también una diversidad biológica muy rica, en especial una variedad de especies marinas y costeras, por ejemplo, bosques de manglares, aves acuáticas, fitoplancton y zooplancton. Este estuario y su ecosistema litoral de llanuras de marea se encuentra en las lindes de los trópicos boreales, siendo además un importante hábitat para la invernada de aves migratorias. 	M	H	H	H	-	H	M
<p>2. Reserva natural nacional de los manglares de Shankou</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada a ambos los lados de la Península de Shatian, al sudeste del Distrito de Hepu, en la región autónoma de Guangxi Zhuang de China. Está ubicada en 21°28'N, 109°43'E. Abarca una superficie total de 8.000 Hectáreas y se extiende por el litoral por espacio de 50 km. En ella existen 14 especies de manglares y grandes poblaciones de diatomeas bentónicas, peces, mariscos, pájaros e insectos y alberga una de las zonas litorales de manglares más típicos de China. 	M	-	H	M	M	M	M
<p>3. Reserva marina de las Islas Nanji</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área con una superficie total de 201,06 km², incluidos 11,13 km² de zona terrestre. Se encuentra situada en 121°05'E y 27°27'N. La zona contiene un alto grado de diversidad biológica, incluidos 427 especies de mariscos y 178 especies de macroalgas bentónicas. La zona es conocida como “un reino de mariscos y algas”. La zona recoge también 459 especies de microalgas, 397 especies de peces, 257 especies de crustáceos y 158 especies de fauna marina. De éstas nueve especies están catalogadas por la UICN como especies vulnerables o en peligro. 	H	M	M	L	M	H	M
<p>4. Emanaciones frías</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en sudoeste de la Bahía de Taiwán en 21°12'N, 118°30'E; 21°12'N, 120°17'E; 22°19', 118°30'E; y 22°19', 120°17'E, a una profundidad de 2.900 m a 3.000 m. La superficie se extiende por 14.000 km² aproximadamente. Los ecosistemas de las profundidades marinas de esta zona son singulares, no solo por sus comunidades de diversas bacterias, mejillones, bivalvos, cangrejos de Shanghái y gambas, sino también por sus 	H	M	L	M	H	L	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
hábitats formados de calcita, aragonito, dolomita, piritita y minerales antigénicos, incluyendo siderita, barita, yeso, y azufre natural, que son el sostén de un elevado grado de biomasa formado por bacterias, mejillones, bivalvos, cangrejo de Shanghái y gambas.							
<p>5. La llanura de marea de Muan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada en la costa suroccidental de la Península de Corea, yendo desde 35° 04'20"N a 35° 07'52"N y desde 126° 21'2"E a 126° 27'9"E. Su superficie abarca 42 km². • La zona mantiene su condición virginal, bien dotada de sustratos bien desarrollados para el sostén de recursos pesqueros y de numerosas especies de aves acuáticas migratorias. Los sedimentos incluyen, por lo general, un contenido del 30-40 % de arcilla. La zona presenta un elevado valor para la conservación, dado que existe en todo el globo un gran número de especies protegidas y en peligro que anidan, crecen y se alimentan en ella. Se trata de una zona especialmente rica para el alimento de las aves acuáticas. Se han avistado unas 29.000 aves acuáticas de 48 especies que invernan aquí. Además de todo ello, hay 47 especies de halófitos distribuidas en la llanura de marea de Muan. Elevada es también la diversidad de la fauna bentónica. La llanura de marea ha venido siendo una zona protegida desde 2001 y fue designada como sitio Ramsar en 2008. 	H	H	H	L	H	H	M
<p>6. Áreas intermareales de los mares poco profundos de Asia Oriental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: esta área abarca a 20 emplazamientos diferentes que juntos forman la trama de una red de rutas establecidas de aves migratorias en los confines de los mares de Asia Oriental. Dichos emplazamientos se encuentran en el Japón, la República de Corea, China, Viet Nam, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas y Myanmar. • Las zonas intermareales y prelitorales de poca profundidad del Asia Oriental son de importancia crítica para la supervivencia de un gran número de especies de aves acuáticas migratorias que dependen de estas áreas para sus diferentes etapas de ciclo vital que, ni que decir tiene, ocurren en su mayor parte durante los periodos de migración, en los que en algunas de ellas se forman aglomeraciones críticas, especialmente en la ecorregión del Mar Amarillo (China, República de Corea, República Popular Democrática de Corea), así como para poblaciones que estén en su estación de reproducción y para las que no lo estén. Diferentes especies tienen diferentes estrategias migratorias que dependen de una red de emplazamientos situados en la trama de la red de rutas migratorias para poder culminar su migración. Las llanuras intermareales y prelitorales han venido desapareciendo a un ritmo alarmante en los últimos decenios (el 60 por ciento en el caso del Mar Amarillo en los últimos 50 años), lo que ha venido dejando a las aves acuáticas migratorias dependientes de un número continuamente decreciente de emplazamientos. El resultado es que las poblaciones de aves acuáticas migratorias han declinado de forma precipitada, llegando a ser 30 las especies en peligro o en peligro crítico, y dependiendo para su 	H	H	H	H	M	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<p>supervivencia de unos cuantos emplazamientos que a menudo no gozan de protección. Todas las zonas intermareales que quedan en los mares de Asia Occidental son de importancia vital para salvar a las aves acuáticas migratorias que dependen de ellos.</p>							
<p>7. El Estrecho de Lembeh y sus aguas adyacentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: el Estrecho de Lembeh se encuentra entre la Península de Minahasa, en Sulawesi septentrional, y la Isla de Lembeh, en la provincia septentrional de Sulawesi (Indonesia). El Estrecho de Lembeh limita al norte con el Océano Pacífico, al oeste con la parte continental de Sulawesi, al este con la Isla de Lembeh y al sur con el Mar de Molucas. La zona se encuentra en 125°09' – 125°18' E y 27°08' – 27°25' N. El Estrecho de Lembeh tiene 22 km de largo y 2 km de ancho. Los arrecifes de Lembeh y sus aguas circundantes se encuentran entre la biota marina más rica y más diversa de Indonesia. El Estrecho de Lembeh está rodeado en casi su totalidad por arrecifes limítrofes, al tiempo que mar adentro está rodeado por aguas profundas y claras. Muestra una heterogeneidad de hábitats y una pluralidad de muchas especies diferentes, incluyendo especies endémicas, raras y vulnerables. Los corales vivos representan entre el 12,2 el 60,7%, y en la zona se ha reconocido un total de 193 especies de corales de 68 géneros. Empero, el hábitat es completamente abierto y sin características notables, formado por arenas volcánicas y planicies bordeadas por unos pocos puntos de corales pequeños en aguas poco profundas. Se han descrito varias nuevas especies en esta área, tales como cangrejos ermitaños, gambas, caracoles, pulpos, sepias (<i>Sepiida</i>), babosas de mar, peces, corales y zooplancton. Se ha registrado un gran número de especies de esta zona, incluyendo al celacanto indonesio (<i>Latimeria menadoensis</i>). Además, el Estrecho de Lembeh y sus aguas adyacentes son conocidos por sus abundantes recursos para la captura de atunes, de lo que se estima alcanzan unas 587.000 toneladas. 	H	H	H	H	L	H	L
<p>8. El Archipiélago de la Isla Redang y área adyacente</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: la Isla Redang se encuentra a unos 45 km, o 24,28 millas marinas, al noreste de Kuala Terengganu. Tiene una superficie de aproximadamente 2.483,58 ha; la mayor de las nueve islas que conforman el archipiélago de Redang. El perímetro de la zona que ocupa el archipiélago viene delimitado por las coordenadas de 5° 43' 28.92N, 102° 59' 04.53"E y 5° 49' 10.49"N, 103° 03' 02.82E. Los arrecifes coralinos de Pulau Redang son de los mejores de la costa Este de Malasia y, por lo general, se encuentran en buenas condiciones. De un estudio efectuado por Reef Check Malasia en 2014 sobre las condiciones en que se encuentran los arrecifes que rodean las Islas de Redang se desprende que se encuentran en "Buenas condiciones, con una cobertura de corales vivos que abarca el 58,13 por ciento, lo que es ligeramente superior a la media (56,38 por ciento) de los arrecifes situados en la región de la plataforma Sunda. La diversidad de peces e invertebrados alcanza la media. Fundamentándose en 	M	H	H	H	-	M	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<p>recientes estudios de biología marina, se considera que la Isla Redang es la Fuente de la mayor parte de la diversidad biológica marina de la parte oriental de la Península de Malasia. Las playas de Terengganu ofrecen emplazamientos para el anidamiento de tortugas de carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), tortugas baúla (<i>Dermochelys coriacea</i>) y tortugas verdes (<i>Chelonia mydas</i>) que están en peligro. En las playas de Terengganu hay 36 emplazamientos de anidamiento de tortugas, del total de 78 de tales emplazamientos en toda Malasia. Las tortugas afloran en prácticamente todas las playas de Terengganu, pero los anidamientos se concentran en Pulau Redang; Pulau Perhentian; Penarik; Rantau Abang; Paka; Geliga y Kijal.</p>							
<p>9. Los Estrechos meridionales de Malaca</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: el área cubre las aguas y playas que van desde Negeri Sembilan al Archipiélago de Riau en Indonesia. La superficie abarca la zona marina actualmente bajo protección, emplazamientos de anidamientos e interanidamientos de tortugas, y también de alimentación de las mismas. La zona limita al norte por 101.6°E 2.42°N, y al sur por 104.98°E 0.57°N. La zona es singular por su masa de aguas poco profundas y estrechas emparedadas entre la Isla de Sumatra y la Península de Malasia, y queda unida con los Estrechos de Singapur y el Archipiélago de Riau. Constituye un importante hábitat para el forrajeo y el interanidamiento de una de las pocas poblaciones viables de tortugas de carey. Las playas de Negeri Sembilan y Melaka son el hábitat de la mayor población de anidamiento de tortugas de carey y, en la zona adyacente de Sungai Linggi se encuentra un hábitat crucial para las tortugas de la especie <i>Batagur borneoensis</i> y las tortugas rivereñas de la especie <i>Batagur baska</i>, ambas en peligro. Estos Estrechos acogen a la diversidad de recursos marinos en sus lechos de zosteras, estuarios y manglares. 	H	H	H	H	M	M	L
<p>10. El Parque Nacional de Nino Konis Santana</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en 8°27'00"S y 127°20'00"E con una superficie de 1.236 km². Esta área es rica en diversidad biológica marina, incluyendo tiburones, meros coralinos (de la especie <i>Plectropomus</i>), y el pez Napoleón (<i>Cheilinus undulatus</i>), muy amenazado, así como otras especies marinas presentes en altas concentraciones alrededor de los arrecifes coralinos de la zona. La zona alcanza un elevado grado de productividad gracias a la fuerte mezcla oceánica que incrementa su grado de nutrientes y respalda un alto grado de diversidad biológica. 	M	M	H	M	M	H	M
<p>11. El Alto Golfo de Tailandia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área centrada en N13° 2' 39.994", E100° 27' 50.783. Su superficie cubre 9.565 km², y recorre 400 km de costa. La zona abarca la zona costera de las provincias de Chon Buri, Chacheangsaio, Samut Prakarn, Bangkok, Samut Sakhon, Samut Songkram y Phetchaburi de Tailandia. 	M	H	H	M	M	M	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<ul style="list-style-type: none"> La zona se caracteriza por una gama de hábitats y un elevado grado de diversidad biológica. Contiene bosques de manglares, fauna macrobentónica, fitoplancton y zooplancton, así como peces, aves (aves de los manglares y aves migratorias) y especies marinas en peligro, tales como la tortuga de carey (<i>Eretmochelys imbricate</i>), tortuga verdes (<i>Chelonia mydas</i>), delfín del Irrawaddy (<i>Orcaella brevirostris</i>), marsopa sin aleta o marsopa negra (<i>Neophocaena phocaenoides</i>), delfín blanco de China (<i>Sousa chinensis</i>), delfín mular del Océano Índico (<i>Tursiops aduncus</i>) y ballena de Bryde (<i>Balaenoptera edeni</i>). Las aguas costeras de esta área son los emplazamientos de alimentación, apareamiento y cría de la ballena de Bryde. 							
<p>12. Bahía de Halong – Conjunto de islas calizas de Catba</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: las aguas marinas de la Bahía de Halong – Conjunto de islas calizas de Catba se encuentra en el litoral del noreste del Golfo de Tonkin, cerca de la ciudad de Haiphong (Viet Nam). Incluye al Parque Nacional de la Bahía de Baitulong, la Bahía de Haolong (Patrimonio de la Humanidad), el Parque Nacional de Catba, la Reserva de la Biosfera y Parque Marino de Catba, así como las Islas Longchau. Su superficie total alcanza aproximadamente 15,783 ha, de las que 9,658 ha son emplazamientos marinos. Las aguas marinas de Bahía de Halong – Conjunto de islas calizas de Catba es una agrupación sumamente singular de 2.400 islas e islotes de terreno calizo conexas a los arrecifes periféricos que bordean a las islas. En sus confines recoge una extraordinaria diversidad de hábitats marinos y costeros, y de ecosistemas, incluyendo arrecifes coralinos, lechos de zosteras, manglares, playas de arena y de corales, lechos y substratos blandos y duros, humedales de marea, lagos kársticos de aguas salobres, ensenadas, bahías costeras, cuevas kársticas, valles kársticos submarinos, abocinamientos kársticos, pozos kársticos, rocas acanaladas y zonas de aguas poco profundas. Además, contiene especies muy diversas, incluyendo fitoplancton, zooplancton, moluscos, crustáceos, peces marinos, reptiles, serpientes marinas, tortugas marinas y mamíferos. 	H	H	H	H	M	H	M
<p>13. Parque marino de Tioman</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: el archipiélago del Parque marino de Tioman está configurado por nueve islas, que son las mayores de las 42 islas emplazadas en parques marinos de la Península de Malasia. El Parque se encuentra situado en 104° 11' E y 02° 47' N. El archipiélago tiene 19 km de longitud y 11 km de anchura, abarcando 25.115 ha de emplazamiento marino. Los arrecifes coralinos del Parque marino de Tioman son de los mejores de la costa oriental de Malasia. Un estudio efectuado en 2014 puso de manifiesto que los corales de esta zona estaban en buenas condiciones, con un 60 por ciento de corales vivos, 26 por ciento de ellos en excelentes condiciones y un 37 por ciento en buenas condiciones. En los arrecifes coralinos del Parque marino de 	H	H	H	M	M	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<p>Tioman se ha observado un total de 326 especies de peces de arrecifes coralinos procedentes de 55 familias. Las praderas de zosteras de marea de las islas de Tioman dotan un buen refugio para el desplazamiento de dugongos entre las islas de la costa oriental de la Península de Malasia. Se han avistado especies raras e importantes, tales como <i>Coris pictoides</i>, dos tipos de gobios raros y sin catalogar (<i>Gobiidae</i>) <i>Amblyeleotris</i> sp. y la rara perca <i>parapercis</i> sp., además de diecisiete especies catalogadas como raras en todo el mundo que se encuentran aquí también. Dado su alto grado de diversidad biológica, Tioman se considera la fuente original de la gran parte de la diversidad biológica marina de la región oriental de Malasia.</p>							
<p>14. Parque Nacional Marino de Koh Rong</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en 10°35'7.49"N, 103°17'55.36"E. Tiene un perímetro de aproximadamente 78 km² alrededor del Archipiélago de Koh Rong, a 25 km frente a la ciudad costera de Sihanoukville (Camboya). La zona circunda a una gran isla situada en el Golfo de Tailandia frente a la Camboya continental. La isla tiene unos 43 km de costa con 23 playas de diversas longitudes y composiciones. Contiene arrecifes coralinos y hábitats de zosteras, y es el sostén de varias poblaciones regionales significativas de mamíferos marinos, entre los que se encuentran dugongos, la orca falsa (<i>Pseudorca crassidens</i>), un tipo de delfín común de pico largo (<i>Delphinus capensis tropicalis</i>), el delfín manchado (<i>Stenella attenuate</i>), el delfín girador enano (<i>S. Longirostris roseiventris</i>), el delfín mular del Océano Índico (<i>Tursiops aduncus</i>), y el delfín Sousa del Indo-Pacífico. Es además el sostén de tres especies amenazadas de tortugas marinas, a saber: tortugas verdes (<i>Chelonia mydas</i>), tortugas de carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) y tortugas baúla (<i>Dermochelys coriacea</i>). 	L	M	H	H	M	M	M
<p>15. Parque Nacional Marino de Lampi</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en el municipio rural de Boke Pyin de la División de Tanintharyi (Myanmar). Esta área es una de las 43 zonas protegidas de Myanmar y constituye su único parque nacional marino. Se encuentra en el Archipiélago de Myeik, el cual se compone de más de 800 islas distribuidas a lo largo del litoral del Mar de Andaman. La zona alberga una serie de hábitats ecológicamente importantes, con bosques de manglares, arrecifes coralinos y zosteras, que sirven como hábitats críticos para moluscos, crustáceos, equinodermos y peces, así como a especies amenazadas tales como tortugas verdes y el tipo de dugongo que se alimenta de zosteras, además de una diversidad de aves que se alimentan en la zona intermareal y en la zona prelitoral. 	M	H	H	M	M	H	L
<p>16. Raja Ampat y el Cabo de Northern Bird</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en la parte noroccidental de Papua, en la Indonesia oriental. Emplazada cerca 	H	H	H	M	H	H	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<p>del Ecuador en el Sudeste Asiático, esta área forma el epicentro del Triángulo de Coral y abarca un sinnúmero de pequeñas islas y arrecifes coralinos. Raja Ampat viene formada por cuatro islas principales y cientos de otras pequeñas islas, estando situada en la parte occidental de la panorámica marítima del Cabo de Bird. El perímetro de la extraordinaria zona mundial de Raja Ampat y del Cabo de Northern Bird abarca dos zonas adyacentes dentro de la ecorregión Bismarck de los mares de Salomón.</p> <ul style="list-style-type: none"> La panorámica marítima del Cabo de Bird es uno de los lugares de diversidad biológica más importantes del mundo, y engloba una gran diversidad de características geográficas, hábitats y especies marinas. Situado en el centro del Triángulo de Coral, es el epicentro mundial de la diversidad biológica marina de aguas tropicales poco profundas, con más de 600 especies de corales y 1.638 especies de peces de arrecife. La zona es conocida por su especial riqueza de especies y hábitats de arrecifes diversos y significativos, todo lo que dota de espacios de forraje para los atunes y de hábitats para la procreación y cría de tortugas baúlas. Las turbulencias y remolinos que acaecen en Raja Ampat, generados por intensos flujos de corrientes, derivan en una buena capacidad de desarrollo y dispersión de larvas entre los arrecifes, lo que contribuye a que los arrecifes de corales tengan una elevada capacidad de resistencia. La importancia para las diversas etapas vitales de varias especies amenazadas, como las tortugas y los cetáceos, junto con un alto grado de endemismo, y todo lo antedicho, hace que esta zona tenga una importancia mundial. 							
<p>17. La Isla de Atauro</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área a unos 27 km al norte de la ciudad de Dili, en Timor-Leste, con una superficie de aproximadamente 144 km². Esta área alberga a una fauna marina de gran tamaño en el estrecho oceánico comprendido entre Atauro y Timor-Leste. Atauro es una isla pequeña entre aguas virginales. Un estudio arroja que la Isla de Atauro contiene un alto grado de diversidad biológica, circundada por nuevas especies de lábridos denominadas Humann's Fairy-wrasse (<i>Cirrhilabrus humanni</i>) que también se encuentran camino de la Isla de Alor (Indonesia). La zona marina de Atauro se considera también una zona importante para las poblaciones de dugongos que viven y migran en el marco de los Océanos Índico y Pacífico. 	M	M	M	M	M	H	L
<p>18. La Ecorregión marina de Sulu-Sulawesi</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: la ecorregión marina de Sulu-Sulawesi (SSME) se encuentra situada en 15° N / 116° E y 0° N / 127° E justo por encima del Ecuador. Tiene una superficie de 1.003.526 km². La zona está situada en el punto álgido de la región del Triángulo de Coral, en la parte occidental del Indo-Pacífico Occidental, que es el centro mundial de la diversidad biológica marina. Se trata de una zona de máxima diversidad de corales y de peces tropicales de arrecife, lo que está bien atestado por numerosos estudios científicos. El SSME alberga a arrecifes coralinos, praderas de zosteras y bosques 	H	H	H	H	H	H	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
de manglares que, a su vez, son el soporte de peces, tortugas marinas, delfines, ballenas, tiburones, rayas, y otras especies menos conocidas pero igualmente importantes de flora y de fauna marinas.							
<p>19. La Dorsal de Benham</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área que limita al Norte y al Este por la Cuenca de las Filipinas Occidentales, y al Oeste y Sur por la Isla de Luzón. Viene delimitada por las coordenadas de longitud 123° 30' E a 126° 00' E y latitud 17° 42' N a 15°36' N. • La zona abraza una meseta submarina relativamente virginal de 13 millones de ha frente a la costa oriental de la Isla de Luzón. Tiene una importancia ecológica crítica, tanto por su diversidad biológica de arrecifes de coral mesofóticos mar adentro como por la sostenibilidad de sus bancos de pesca. Además de constituir una importante fuente de diversidad biológica y contribuir a la capacidad de resistencia de los ecosistemas amenazados, forma también parte de la única zona de desove conocida para el atún aleta azul del Pacífico y el atún cimarrón (<i>Thunnus orientalis</i>). Lo que es más, de estudios recientemente realizados se desprende que la interacción de las corrientes de límite occidental en la dorsal de Benham pueden derivar en una mejora de la productividad biológica. 	H	H	H	M	-	M	H
<p>20. Hokkaido oriental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada entre la latitud de 42.9°N a 45.4°N, y la longitud de 144.3°E a 145.8°E. Abarca las costas rocosas circundantes a la Península de Shiretoko; las áreas de costas y lagunas a lo largo de los Estrechos de Nemuro; los hábitats rocosos que rodean a la Península de Nemuro, las Islas Habomai y la Isla Shikotan; y las costas rocosas y los estuarios a lo largo de la costa del Pacífico oriental. • La zona abarca los ecosistemas naturales más virginales del Japón. El ecosistema marino se ve aquí intensamente influenciado por las corrientes frías de Oyashio y las cubiertas de hielo invernal, convirtiéndola en el refugio de especies marinas especialmente adaptadas a un clima frío. La zona alberga a varios tipos de ecosistemas, incluyendo a las aguas salobres de los estuarios y de las lagunas, así como a las llanuras y costas rocosas intermareales, los lechos de zosteras y los bosques de algas laminariales flotantes. 	H	H	M	H	H	M	H
<p>21. Islas suroccidentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada entre la latitud de 23.9°N a 28.7°N, y la longitud de 122.8°E a 130.2°E. Engloba las Islas de Amami, Okinawa, Kerama, Miyako y Yaeyama. • Las islas suroccidentales del Japón, incluidas las Islas de Amami, Okinawa, Miyako y Yaeyama pertenecen a la región subtropical, y se caracterizan por la incidencia de arrecifes costeros, de 	H	H	H	H	H	H	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<p>barrera y de atolón. En su mayor parte hay manglares y lechos de zosteras en el interior del arrecife, y la panorámica continua que presentan estos hábitats alberga a una gran variedad de flora y de fauna conexas, incluida una gran cantidad de especies endémicas.</p>							
<p>22. Zonas marítimas insulares de Kyushu occidental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada entre la latitud de 31.9°N a 33.2°N, y la longitud de 129.9°E a 130.7°E. Abarca los Mares de Ariake, Amakusa y Yatsushiro (Prefecturas de Nagasaki, Saga, Kumamoto y Kagoshima). • Esta zona es singular por la amplitud de sus grandes mareas. En las partes interiores de las aguas de los Mares de Ariake y Yatsushiro aparecen extensas llanuras de marea. En estas llanuras intermareales aparecen muchos organismos bentónicos de una diversidad de taxones, al igual que ocurre en muchas especies endémicas. Las zonas costeras exteriores de este emplazamiento albergan una diversidad de hábitats intermareales y prelitorales, incluyendo costas rocosas, lechos de algas y de zosteras, y comunidades de corales de climas templados. 	H	H	H	M	M	H	M
<p>23. Zonas de las costas meridionales de las Islas Shikoku y Honshu</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada entre la latitud de 32.7°N a 35.4°N, y la longitud de 132.2°E a 139.9°E. Abarca la Isla suroccidental de Shikoku (Prefecturas de Kochi y Ehime), la Península meridional de Kii (Prefectura de Wakayama), la Península de Shima (Prefectura de Mie), la Península de Izu (Prefectura de Shizuoka), la Península de Boso (Prefectura de Chiba) y las Islas de Izu Shichito. • Esta zona se ve fuertemente influenciada por la corriente de Kuroshio, que caracteriza a la flora y fauna bentónicas de estas regiones. Las zonas costeras abiertas son principalmente de costas rocosas, mientras que las bahías semiprotegidas que quedan detrás de los cabos expuestos son hábitats adecuados para los organismos bentónicos de lechos suaves, incluyendo los lechos de zosteras. En la mayoría de estas zonas se avistan también las comunidades de corales de climas templados. 	H	H	M	H	H	H	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<p>24. Kyushu meridional incluidas las Islas Yakushima y Tanegashima</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada entre la latitud de 30.1°N a 31.8°N, y la longitud de 130.3°E a 131.2°E. Abarca las Islas de Tanegashima y Yakushima, la Bahía de Kinko y las zonas costeras circundantes (Prefectura de Kagoshima). La zona se encuentra situada en la parte más meridional de la zona de clima templado. Los límites meridionales de muchas especies marinas de climas templados se encuentran alrededor de esta región. La zona comprende una diversidad de hábitats, entre los que se incluyen costas rocosas intermareales y lechos de algas preitoriales en las costas abiertas, lechos de zosteras en los interiores de la bahía, y arrecifes coralinos de climas templados en las Islas Tanegashima y Yakushima. 	M	M	M	M	M	H	M
<p>25. Las Islas Ogasawara</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada entre la latitud de 27.8°N a 26.5°N, y la longitud de 142.0°E a 142.3°E. Las Islas de Ogasawara incluyen una variedad de especies endémicas. La UNESCO declaró toda la zona Patrimonio de la Humanidad en 2011. Las zonas costeras están situadas en la región de clima subtropical y presentan arrecifes coralinos bien desarrollados específicos de las islas oceánicas, las cuales son también conocidas por ser un importante emplazamiento de cría para las colonias de aves marinas. 	H	H	H	L	H	H	H
<p>26. Costa septentrional de las prefecturas de Hyogo, Kyoto, Fukui, Ishikawa y Toyama</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada entre la latitud de 35.4°N a 37.6°N, y la longitud de 134.5°E a 137.4°E. Engloba las aguas adyacentes de la costa de Takeno y de la desembocadura del Río Maruyama, la Bahía de Wakasa-wan, las costas de Echizen y Kaga, la costa exterior de la Península de Noto, y las Bahías de Nanao y de Toyama meridional. La costa septentrional de la parte media de la Isla de Honshu se ve influenciada en su mayor parte por la corriente cálida de Tsugaru. El rango mareal es muy pequeño en comparación con otras partes de las costas del Pacífico, y muestra el desarrollo de las costas rocosas y las llanuras intermareales. Empero, la zona tiene una topografía diversa, con llanuras arenosas, costas rocosas abiertas, rías complejas, bahías interiores semicerradas y, lo más notable, unas aguas profundas en la Bahía de Toyama, que ocasionan corrientes ascendentes locales y dan lugar a zonas costeras sumamente productivas. 	M	H	M	M	H	M	M
<p>27. La Fosa de Ryuku</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada al sur de las Islas Ryukyu, y ubicada entre 26.6°N, 130.1°E y 22.7°N, 122.9°E. Ello corresponde a la intersección de la meseta de las Filipinas y la meseta Eurásica. La Fosa de Ryukyu alberga importantes ecosistemas de quimiosíntesis en la pendiente, a profundidades de 5.802-5.808m, 	H	H	M	H	L	L	H

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
1.400–1.500 m y 636–812 m, en los que habitan seis especies endémicas. De los estudios efectuados puede desprenderse que la fauna de esta fosa es diferente a la de otras fosas.							
<p>28. Las Fosas de West Kuril, del Japón, Izu-Ogasawara y al norte de Mariana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada entre 42.1°N, 146.8°E y 23.2°N, 141.1°E. • Las fosas oceánicas (zonas a profundidades superiores a los 6.000 m) constituyen hábitats singulares. Los hábitats de las fosas se han desarrollado especialmente bien en la región del Pacífico occidental, desde la fosa Kuril a la Mariana. La singularidad de la biota que habita en esta región ha sido reconocida por los científicos en números artículos científicos. Hay algunas zonas en las que los ecosistemas de quimiosíntesis están en desarrollo y se sabe que las especies que viven en tales ecosistemas lo hacen asociadas a uno o dos puntos de emanaciones. Así pues, las especies que viven en la fosa son endémicas, muy raras, vulnerables y con tendencia a la extinción. Por suerte, el estado de la naturaleza en el entorno de dicha fosa está bien conservado, por el momento, por su extrema lejanía. 	H	H	M	H	L	L	H
<p>29. La Depresión de Nankai</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada al sur de la Isla de Honshu (Japón), y ubicada entre 35.1°N, 138.8°E y 29.5°N, 130.4°E. • La zona se encuentra a lo largo de los límites convergentes comprendidos entre el Mar de Filipinas y las mesetas de Eurasia. Está asociada a los grandes seísmos que corren a lo largo de la zona de subducción. Se ha reconocido la existencia de un gran número de comunidades de quimiosíntesis en una amplia horquilla de profundidades que van de los 270 a los 4,800 m como consecuencia de la existencia de numerosas emanaciones de metano. Aunque rica en especies, sin alcanzar al alto grado de las zonas productivas, la aparición de especies endémicas es elevada en esta región: más del 50 % del número total de especies de esta región es endémico. Los campos de emanaciones albergan una diversidad más alta de invertebrados endobénticos tales como los bivalvos de la familia de Vesicomidae. 	H	H	M	H	-	H	L
<p>30. La Depresión de Sagami y la Isla y Sierra marina de Izu-Ogasawara</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación: área situada en el Pacífico occidental, al sur de la Isla de Honshu (Japón), entre 35.8°N, 141.6°E y 26.5°N, 138.6°E. • La zona incluye al Cañón Submarino de Tokio y a los cañones submarinos que descienden rápidamente desde las bahías de Sagami y Suruga, así como a la Depresión de Sagami, y abarca 330 km entre la bahía de Sagami, la Península de Boso, y Ohshima, extendiéndose hasta el sur de Myojin-sho y la sierra de los montes submarinos de Suiyo, Mokuyo y Kaikata. Estos montes submarinos tiene frecuentemente sus capas tectónicas activas, dando lugar a que en la zona se desarrollen muchas comunidades de fumarolas de quimiosíntesis. 	H	H	H	H	H	-	H
<p>31. Zona de convección al Este de Honshu</p>	H	H	H	L	H	H	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la página 9						
<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada al Este de la parte septentrional de la Isla Honshu (Japón), entre 41.2°N, 145.3°E y 35.9°N, 140.8°E. Se trata de la zona en la que la Corriente de Oyashio (corriente fría) y la Corriente de Kuroshio (corriente cálida) se combinan. Un frente de una estructura tan compleja da lugar a la formación de remolinos de agua caliente y de agua fría. Además, la Corriente de Tsugaru (corriente cálida) entra a esta estructura frente a la costa de Sanriku, de lo que resultan muy complejas características oceanográficas. La producción primaria es elevada en esta zona, siendo rica en zooplancton, y especialmente en krill [eufausiáceos (Euphausiacea)]. Por ende, los peces pelágicos y mamíferos están presentes en altísimas densidades, dado que dicha zona facilita los emplazamientos de alimentación clave de estos animales de nivel trófico más alto. La zona es además importante para la alimentación de las aves marinas. 							
<p>32. Zona de desove del atún de aleta azul</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área situada en los estratos superiores de la corriente cálida de Kuroshio, que fluye frente al Japón meridional, yendo entre 130.7°E - 122.5°E y 23.0°N- 30.1 N. Las aguas de la zona subtropical de la Corriente de Kuroshio procedentes de las Islas Nansei (Okinawa), donde la Corriente de Kuroshio fluye hacia el norte, hacia las aguas frente a la costa del Kyushu meridional, están conectadas con el Triángulo de Coral y constituyen una muy importante zona de desove para el atún de aleta azul. 	M	H	H	H	M	H	M
<p>33. El Dorsal de Kyushu-Palau</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área que comienza en el sudeste, frente a Cape Toi, y está situada la cara sudeste de la Isla Kyushu, teniendo prolongación meridional cerca de Palau. Separa Shikoku, las Cuencas occidentales de Mariana y la Cuenca de Filipinas. Se encuentra entre 31.1°N - 17.0°N y 137.1°E- 132.4°E. El Dorsal de Kyushu-Palau es una característica del lecho oceánico. Comprende una cadena de muchos volcanes ya extintos que en su mayoría quedan por debajo del nivel del mar. En la zona se encontraron 213 especies de peces, 14 de los que eran nuevos para la ciencia. En dicha zona se ha descubierto también una singular <i>mariposa</i> de aguas profundas (Pteropoda). Quedó patente que la zona constituye un ámbito para el desove del congrio pintado (myriaster). 	H	H	-	-	-	H	H
<p>34. Corriente de Kuroshio al sur de Honshu</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: zona que va desde la costa sur y sudeste de la Isla de Kyushu, el sur de la Isla de Shikoku y el sur de la Isla de Honshu (Japón), comprendida entre 35.9°N, 141.8°E y 30.0°N, 129.9°E. La corriente cálida de Kuroshio corre paralela a las costas de las Islas de Kyushu, Shikoku y Honshu. La zona consta de aguas de la zona subtropical de la corriente de Kuroshio procedentes de las aguas que corren frente a la costa meridional de la Isla Kyushu, donde la corriente se convierte en residual frente a 	H	H	M	L	H	H	L

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la página 9							
<p>la Península de Boso, y aguas del costado de la costa de estas mismas. Al girar hacia el Este la Corriente de Kuroshio se debilitará y fusionará con la zona convexa frente al Este de Honshu (remítase a la zona № 35 que se indica <i>infra</i>). La zona es de gran diversidad biológica como consecuencia de la complejidad de la configuración oceanográfica. Alberga un emplazamiento especialmente importante para el desove de peces y calamares de especies comercialmente importantes. La zona se presta también como área para la reproducción de marsopa sin aleta o marsopa negra. En esta zona se han detectado tres especies de peces en peligro.</p>							
<p>35. Noreste de Honshu</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: área que abarca lechos intermareales y prelitorales de la costa de la Bahía de Mutsu, costa de las lagunas de Ogawahara, y costa de las rías de Sanriku de Japón. Se encuentra situada entre 38.2°N y 41.6°N, y entre 140.6°E y 142.2°E. La zona es conocida como un emplazamiento marino de gran productividad. Viene influenciada por tres tipos diferentes de corrientes, tales como la fría de Oyashio, la cálida de Kuroshio y la de Tsugaru. La diversa biota marina de esta zona incluye especies adaptadas tanto a temperaturas templadas como a temperaturas frías. La zona abarca diversos tipos de hábitats costeros, incluyendo las llanuras de marea, lagunas y costas rocosas intermareales de zona intermareal, así como lechos de zosteras y de algas (predominantemente de <i>kelps</i> y sargazos) en aguas prelitorales. 	H	H	H	H	H	M	H
<p>36. Comunidad de fumarolas hidrotermales en las pendientes de las Islas del sudeste</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: pendiente occidental de las Islas de South West, que se encuentra en la parte occidental de la Depresión de Okinawa. La zona aglutina muchos ecosistemas de quimiosíntesis en los que se han encontrado tanto comunidades de fumarolas hidrotermales como de filtraciones. El número de especies de macrofauna y megafauna en la zona es el mayor de varias regiones de quimiosíntesis de aguas profundas. La ocurrencia de especies endémicas en también elevada en esta región: 68 % de las especies de la zona son endémicas. La zona conserva su entorno y paisaje natural por ser inaccesible. 	H	H	-	H	H	H	H